

CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



Tesis

**EL FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y SU RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LA
DELINCUENCIA COMÚN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO, AÑOS 2017-2018**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL**

PRESENTADO POR: CrI. PNP Toledo Palomino Ángel Armando

LIMA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mi esposa e hijas, quienes con su apoyo y amor me han permitido cumplir con este anhelo de obtener este grado académico.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al señor Dios por su bendición, a mi familia por darme siempre confianza y perseverancia, y al Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) y a mis catedráticos, quienes con sus valiosos conocimientos me hicieron crecer como profesional.

RESUMEN

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar si el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana se relaciona con la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018, se desarrolló una investigación de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, en donde se observó la relación existente entre el fortalecimiento de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia, la investigación tuvo un diseño no experimental de corte transversal correlacional.

La población en estudio estuvo conformada por 273,151 personas del distrito de Santiago de Surco. La muestra fue de 384 personas que fueron seleccionadas en forma aleatoria en el referido distrito. El muestreo que se utilizó fue aleatorio simple, se empleó las técnicas de observación y encuesta, y el instrumento que se aplicó fue un cuestionario estilo Likert compuesto por 18 ítems.

La investigación concluyó en que: De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio a través de la correlación de Rho de Spearman, resultó un valor de 0.872, indicando que existe un nivel positivo alto entre el fortalecimiento estratégico de la ciudadanía y la delincuencia común, resultado que confirma que la participación ciudadana es fundamental para las relaciones positivas entre las instituciones públicas y/o privadas con la ciudadanía, para de esta forma realizar acciones integrales en la erradicación y/o disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: El fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,3 % para un nivel de significancia del 5 %, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia se puede rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de trabajo.

Palabras claves: Participación ciudadana y delincuencia común.

ABSTRACT

The general objective of the research work was to determine if the strategic strengthening of citizen participation is related to the reduction of common crime in the district of Santiago de Surco, 2017-2018, a research with a quantitative approach of correlational scope was developed. , where the relationship between the strengthening of citizen participation and the reduction of delinquency was observed, the research had a non-experimental design with a correlational cross-section.

The study population consisted of 273,151 people from the district of Santiago de Surco. The sample consisted of 384 people who were randomly selected in the aforementioned district. The sampling that was used was simple random, the observation and survey techniques were used, and the instrument that was applied was a Likert questionnaire composed of 18 items.

The investigation concluded that: According to the level of correlation between the variables obtained in the study through Spearman's Rho correlation, a value of 0.872 was found, indicating that there is a high positive level between the strategic strengthening of the citizenship and common crime, a result that confirms that citizen participation is fundamental for positive relations between public and / or private institutions with citizens, in order to carry out comprehensive actions in the eradication and / or reduction of common crime in the district of Santiago de Surco.

From the study of hypothesis contrast between the variables: The strategic strengthening of citizen participation and the reduction of common crime, a value of asymptotic significance of 2.3% was obtained for a level of significance of 5%, as the value obtained with the critical value according to the level of significance can reject the null hypothesis and accept the working hypothesis.

Keywords: Citizen participation and common crime.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	12
1.2 Delimitación del problema	21
1.2.1 Espacial	21
1.2.2 Temporal.....	21
1.2.3 Temática y unidad de análisis.....	21
1.3 Formulación del problema	21
1.3.1 Problema general	21
1.3.2 Problemas específicos	21
1.4 Objetivos de la investigación	22
1.4.1 Objetivo general.....	22
1.4.2 Objetivos específicos.....	22
1.5 Justificación e importancia de la investigación	22
1.5.1 Justificación de la investigación.....	22
1.5.2 Importancia de la investigación	23
1.6 Limitaciones de la investigación	24
II. MARCO TEÓRICO	25
2.1 Antecedentes de la investigación	25
2.1.1 Investigaciones internacionales.....	25
2.1.2 Investigaciones nacionales.....	28
2.2 Bases teóricas.....	31
2.3 Marco conceptual (definición de términos).....	51
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
3.1 Enfoque.....	54
3.2 Alcance	54

3.3	Diseño de investigación (tipos: Experimental y/o no experimental).....	54
3.4	Población y muestra	54
3.4.1	Población.....	54
3.4.2	Muestra	55
3.5	Hipótesis.....	57
3.5.1	Hipótesis general	57
3.5.2	Hipótesis específicas	57
3.6	Operacionalización de variables.....	57
3.7	Técnicas e instrumentos.....	60
3.7.1	Técnicas	60
3.7.2	Instrumentos.....	60
3.8	Procesamiento de datos	60
IV.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	62
4.1	Resultados de la investigación (analizar e interpretar los datos recogidos mediante los instrumentos)	62
4.2	Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis principal	86
4.3	Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 1	89
4.4	Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 2	91
4.5	Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 3	93
4.6	Discusión de los resultados.....	95
V.	CONCLUSIONES.....	98
VI.	RECOMENDACIONES	101
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	102
	Bibliografía.....	102
	Fuentes hemerográficas	102
	Tesis	103
	Páginas web	103
	Anexo N° 01: Matriz de consistencia	106
	Anexo N° 02: Instrumento de investigación (encuesta para evaluar la participación ciudadana)	107
	Anexo 02a: Instrumento de investigación (encuesta para evaluar la delincuencia común).....	110
	Anexo N° 03: Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	113
	Anexo N° 04: Plan Estratégico.....	116
	Base de datos de los instrumentos de recolección de datos	129

ÍNDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla N°1: Frecuencia de ocurrencias de situaciones delictivas.....	12
Tabla N°2: El temor en las regiones del país	13
Tabla N°3: Distritos más afectados en la ciudad de Lima	18
Tabla N°4: Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la Comisaría PNP de Surco	18
Tabla N°5: Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la Comisaría PNP de Monterrico.....	19
Tabla N°6: Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la Comisaría PNP de Chacarilla.....	19
Tabla N°7: Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la Comisaría PNP de Sagitario.....	19
Tabla N°8: Población de 15 años a más en el distrito de Santiago de Surco.....	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Pág.

Figura N°1: Población de 15 años a más, víctima de un hecho delictivo, por ámbito de estudio, mayo-octubre 2014-2016.....	16
Figura N°2: Ciudades de 20,000 a más habitantes.....	16
Figura N°3: Población de 15 años y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, por ámbito de estudio mayo-octubre 2014-2016	17
Figura N°4: La participación ciudadana en el espacio local	40
Figura N°5: Efectos positivos de la participación en el ámbito local.....	41
Figura N°6: Razones para fortalecer la participación ciudadana.....	42
Figura N°7: Escalera de participación ciudadana Arnestein (1969)	43
Figura N°8: Escalera de los niveles de participación Hambleton y Hogget, 1994.....	44
Figura N°9: Determinantes de la delincuencia	47
Figura N°10: Procedimiento usual de análisis de datos	61

INTRODUCCIÓN

En nuestro país existen tres niveles de gobierno: El gobierno nacional o central, el gobierno regional y el gobierno local, es en el gobierno local donde se encuentra el distrito de Santiago de Surco en donde se aprecia que no existe una conveniente relación entre las instituciones públicas y privadas con la ciudadanía, función que no están realizando en forma eficiente las autoridades de la Municipalidad de Santiago de Surco, debido a la ineficacia de sus políticas públicas municipales referidas a la disminución de la delincuencia común que crece alarmantemente, aunándose a ello, las penas benévolas que se les aplica a los delincuentes, quienes al cabo de 24 horas nuevamente se encuentran libres y cometiendo delitos en el mismo lugar donde fueron detenidos por la Policía Nacional, sembrando el terror y creando un sentir generalizado de inseguridad ciudadana.

La participación ciudadana es un componente fundamental para la toma de decisiones en la gestión local, entendiéndose que son tres las áreas sobre las cuales se sustenta el ejercicio de la participación ciudadana: la planificación concertada; programación participativa del presupuesto público y la transparencia y vigilancia ciudadana. Constituyendo estas, referentes importantes para las organizaciones distritales y autoridades del gobierno local, ya que se direccionan al logro de la gestión pública local para hacerla permeable a las necesidades de los ciudadanos.

El presente estudio tuvo como objetivo general describir la relación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

El trabajo de investigación ha sido estructurado de la siguiente manera:

El capítulo I. Planteamiento del problema. Contiene la descripción de la realidad problemática; delimitación del problema; formulación del

problema; objetivos de investigación; justificación e importancia y limitaciones de la investigación.

El capítulo II. Marco teórico. Desarrolla los antecedentes de la investigación; las bases teóricas de las dos variables en estudio y el marco conceptual.

El capítulo III. Metodología de la investigación. Desarrolla el enfoque; el alcance; el diseño de investigación; la población y muestra; las hipótesis de investigación; la operacionalización, definición conceptual y operacional, técnica e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos.

El capítulo IV. Análisis e interpretación de resultados. Contiene los resultados de la investigación y la discusión de resultados, las conclusiones y recomendaciones.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

América: Venezuela y Perú

El periódico digital “Efecto Cocuyo” de Venezuela del 21 de febrero del 2018, en su artículo titulado: Uno de cada 5 venezolanos ha sido víctima de la delincuencia, menciona lo siguiente:

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana (ENCOVI) 2017, se determinó que, de las personas encuestadas, una de cada cinco había sido víctima de un delito. Se tomó como muestra a 6168 hogares de distintas regiones de Venezuela y se aplicó entre julio y agosto del 2016. Los participantes tenían edades comprendidas entre los 20 y los 65 años y pertenecían a los estratos AB, C, D y EF. Los resultados del estudio fueron realizados por los investigadores de la Universidad Simón Bolívar (USB), Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Según la opinión de los participantes, la ocurrencia de los delitos es más frecuente en las grandes ciudades, como por ejemplo, en la Gran Caracas. Lo mismo ocurre con la sensación de seguridad que perciben en sus comunidades, la cual aumenta un poco si se trata de medianas y pequeñas ciudades.

Tabla N° 1
Frecuencia de ocurrencias de situaciones delictivas

Situaciones delictivas	Gran Caracas	Ciudades principales	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas y caseríos
Robos y asaltos	72%	80%	74%	69%
Venta de drogas	47%	42%	37%	40%
Venta ilegal de productos	75%	84%	76%	79%
Secuestros	26%	24%	15%	14%

Cobro de peaje	16%	22%	12%	13%
Enfrentamiento entre bandas	26%	24%	14%	14%

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017.

Como marco contextual se utilizaron los datos que el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) maneja para 2017. Esta organización contabilizó 26,616 personas muertas en situaciones violentas, el grueso de ellas (16,046) falleció en un hecho determinado como homicidio.

Tabla N° 2
El temor en las regiones del país

Temor de ser atacado o robado en ...	Gran Caracas	Ciudades principales	Ciudades medianas	Ciudades pequeñas y caseríos
...su vivienda	53%	74%	63%	51%
...las calles de su comunidad	58%	69%	66%	49%
...otras partes de la ciudad	80%	80%	78.2%	65%
...los medios de transporte	82%	77%	78%	65%

Fuente: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2017.

Estos números recogen: desconfianza en los cuerpos policiales como una garantía de seguridad. Así opinó el 81% de los encuestados. El encargado destacó que la desconfianza en la policía y en el sistema de justicia penal se mantiene en comparación con los resultados del análisis de 2016 y lleva a 65% de la población a no denunciar y callarse su victimización.

Ni la fiscalía, ni los jueces del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), ni el sistema penitenciario tienen la confianza de los venezolanos. Entre 46% y 55% de los encuestados consideraron que el trabajo que realizan es “malo o muy malo”. Lo mismo ocurre con los cuerpos policiales, a los que la mayoría de los participantes en el estudio consideraron como deficientes en su trabajo: 47% de los encuestados piensa que la Policía Nacional Bolivariana (PNB) no cumple con su trabajo, el 48% piensa igual de las instituciones policiales estatales y municipales. En cambio, los

venezolanos prefieren confiar en sus vecinos. 71% de los encuestados respondieron que sentían que los residentes más próximos a sus viviendas eran un mejor mecanismo de protección contra la delincuencia.

Comunidad insegura

La violencia se ha apoderado del 90% del país. Esta afirmación responde a la opinión de los encuestados de que, en sus comunidades, la inseguridad ciudadana se ha ido agravando anualmente desde 2014, año en el que se inició la ENCOVI. Para 2017, 59% de los participantes afirmó que la violencia en su comunidad se incrementó y, por el contrario, solamente el 10% de los encuestados siente que la seguridad aumentó en su localidad. Este porcentaje se corresponde con los que aseguraron que en sus zonas de residencia no se cometieron delitos en el último año. Sin embargo, la ENCOVI 2017 apunta que una de cada cinco personas fue víctima de un hecho punible.

Miedo generalizado

“Hay mucho miedo y está generalizado en todo el país, aunque es menor en las ciudades medianas y pequeñas que en la Gran Caracas, indica la ENCOVI. Debido a la sensación de inseguridad, en los cuatro últimos años los venezolanos han ido cohibiéndose de salir de sus hogares a recrearse (71%), hacer compras (69%) o cursar estudios (50%). La ENCOVI descubrió este año que hay un incremento sostenido en el deseo de mudarse de la zona donde vive por temor a ser víctimas de la delincuencia. Si este factor se vincula con la tendencia del 90% de los encuestados a sentir que sus comunidades no son seguras, entonces se concluye que la inseguridad ciudadana obliga a la emigración, al no encontrar zonas seguras dentro del país.

Perú

En el Perú la inseguridad ciudadana ha llegado a niveles alarmantes, la delincuencia común se está generalizando en varias ciudades del país y

si se considera solo a la ciudad de Lima, casi todas las noticias de las diferentes estaciones de radio, televisión y prensa escrita, tienen que ver con la delincuencia en sus múltiples formas y tipificaciones; sin dejar de lado la corrupción, son los problemas actuales que más preocupan al Estado peruano. Según lo publicado en el periódico digital “El Comercio” del 15 de enero del 2017, el partido político “Peruanos por el cambio” que ganó las últimas elecciones, ofreció entre sus promesas electorales reducir de 30,8% a 19% la tasa de victimización por delincuencia, de 7,5% a 2% las extorsiones y de 28,4% a 10% el ratio de criminales reincidentes. En esa información periodística se toma en cuenta los porcentajes en delincuencia común, extorsiones y homicidios teniendo en consideración que son etapas previas para llegar al crimen organizado, que está afectando el desarrollo socioeconómico en varios países del mundo.

En un artículo del periódico digital “Gestión” del 29 de diciembre del 2016, se señala que entre enero y octubre del 2016, el 29.76% de la población de 15 y más años de edad del área urbana del país fue víctima de algún hecho delictivo, además, precisa que dicho porcentaje fue similar al año 2015, que alcanzó el 29.84%.

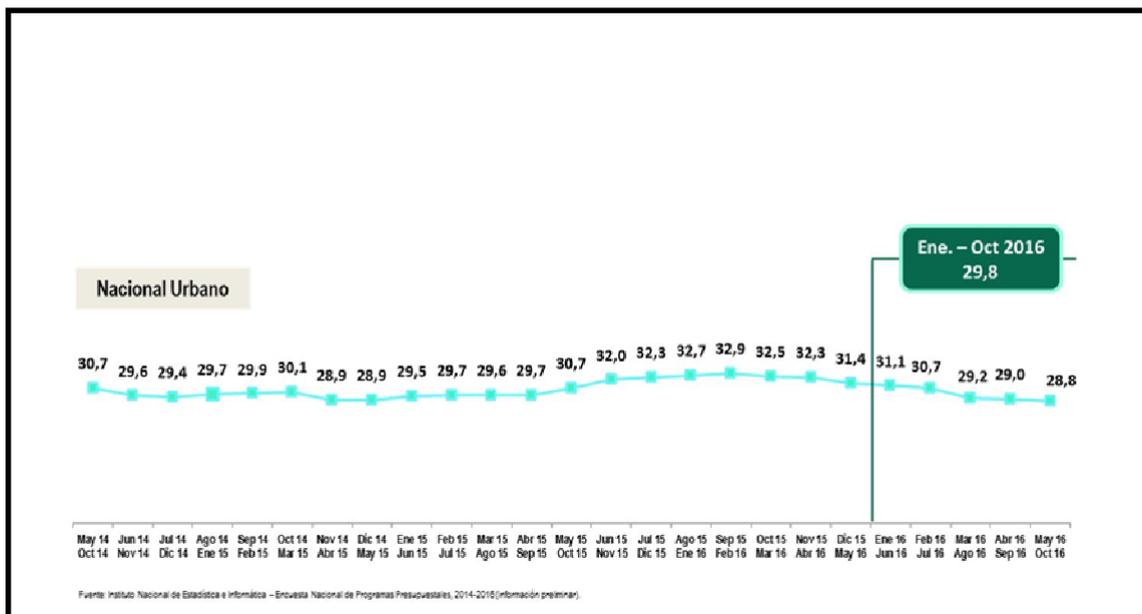


Figura N° 1. Población de 15 años de edad a más, víctima de un hecho delictivo, por ámbito de estudio mayo-octubre 2014-2016.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En el Informe Técnico Estadísticas de Seguridad Ciudadana, formulado en base a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, se precisa que en las ciudades de 20,000 a más habitantes la tasa de victimización alcanzó el 32.2%.

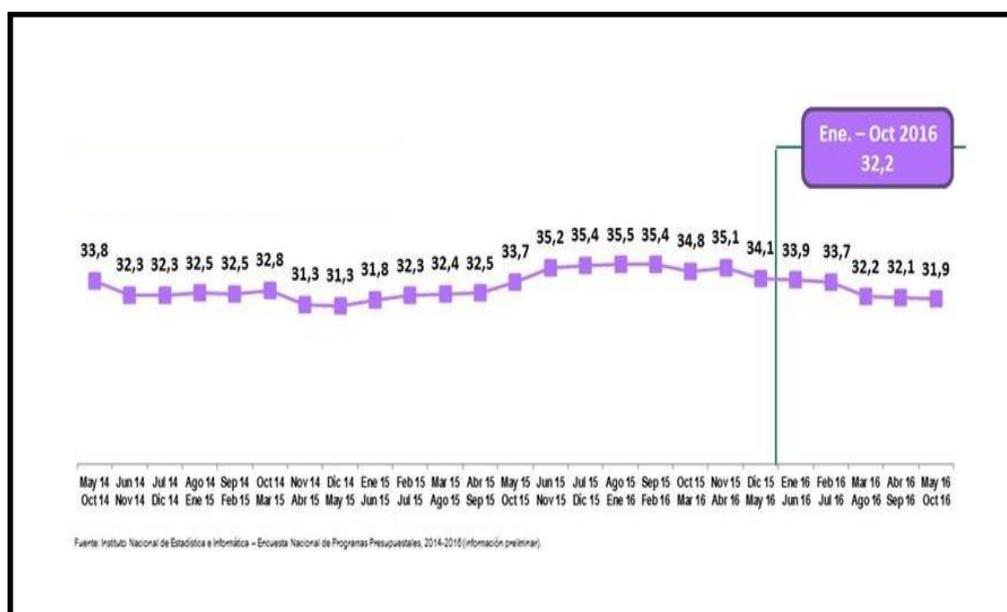


Figura N° 2. Ciudades de 20,000 a más habitantes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En cambio, en Lima Metropolitana, la tasa alcanzó el 32.5%. Esta se redujo en 0.9 puntos porcentuales con respecto al mismo período del año anterior.

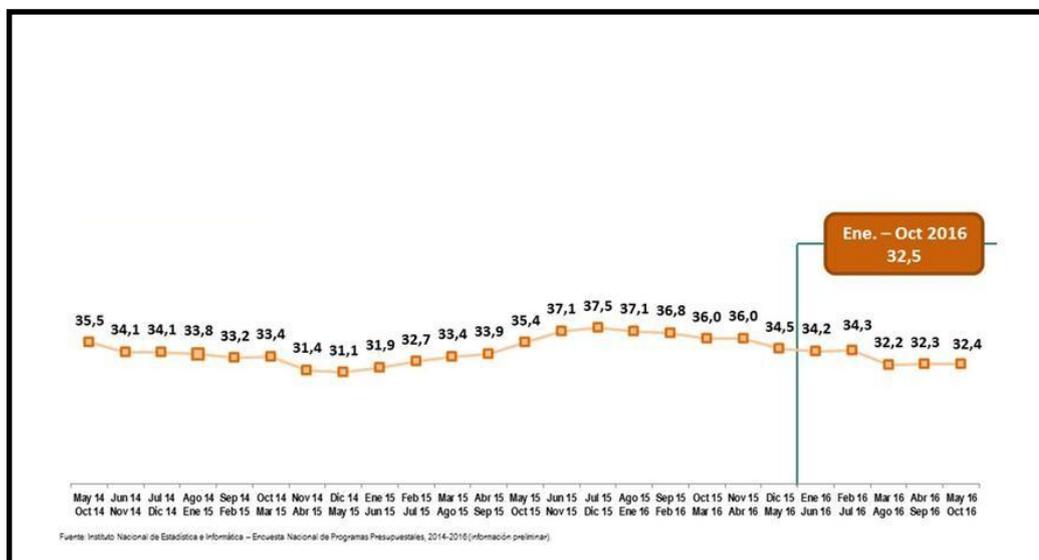


Figura N° 3. Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, por ámbito de estudio mayo-octubre 2014-2016.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En lo que respecta al distrito de Surco, se observó en los últimos años el incremento de la delincuencia en las diferentes zonas del distrito, en cuyos lugares se cometen diariamente: asaltos, carterismo, hurtos, robos de viviendas, entre otros delitos en su variadas modalidades, enfatizando que, para algunas personas, la delincuencia es una forma de vivir, de ahí que la percepción del ciudadano surcano con respecto a la inseguridad ciudadana es crítica porque actualmente nadie se siente seguro ni en su propio domicilio, debido a que puede ser motivo de robo en cualquier momento o cuando transita por la ciudad puede resultar herido por una bala perdida; es decir, existe un nivel alto de inseguridad ciudadana.

En un artículo del periódico digital “El Comercio” del 12 de setiembre del 2017, se publica que de enero a octubre del 2016, entre los distritos más afectados por la delincuencia se encuentra el de Santiago de Surco, según se muestra en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3
Distritos más afectados en la ciudad de Lima

N°	Distritos	N° de denuncias
1	San Juan de Lurigancho	1783
2	La Victoria	1240
3	San Martín de Porres	995
4	Cercado de Lima	840
5	Santiago de Surco	586

Fuente: Región Policial Lima.

Esta tabla muestra la incidencia de la delincuencia en estos distritos de la ciudad de Lima y específicamente en Santiago de Surco, ya que se evidencia que la delincuencia común ha ido en aumento desde el 2013, llegando incluso a desplazar a las bandas denominadas “marcas”, dedicadas al robo agravado de dinero, quienes para realizar sus delitos utilizan la modalidad del “raqueteo”, con la que también roban celulares, carteras y objetos de valor, entre otros; utilizando para desplazarse autos y motos robados.

En la información recopilada de las cuatro (04) comisarias del distrito de Santiago de Surco: Surco, Monterrico, Chacarilla y Sagitario, específicamente del período del 2013 al 2016, se observa niveles altos de delincuencia común, tal como se detalla en las tablas siguientes:

Tabla N° 4
Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la comisaría de Surco

Delitos contra el patrimonio por año	2013	2014	2015	2016
Hurto	1059	942	891	662
Robo	558	545	558	511
Abigeato				
Apropiación ilícita				
Estafas y otras defraudaciones	11	21	36	36
Fraudes en la administración				
Delitos informáticos				
Delitos simples y agravados	8	2	4	6
Extorsión				
Otros				

Fuente: Comisaría de Surco.

Tabla N° 5**Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la comisaría de Monterrico**

Delitos contra el patrimonio por año	2013	2014	2015	2016
Hurto	934	757	930	548
Robo	560	599	332	231
Abigeato				
Apropiación ilícita				
Estafas y otras defraudaciones	16	16	7	5
Fraudes en la administración		2		
Delitos informáticos				
Delitos simples y agravados				
Extorsión				
Otros		1		

Fuente: Comisaria de Monterrico.

Tabla N° 6**Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la comisaría de Chacarilla**

Delitos contra el patrimonio por año	2013	2014	2015	2016
Hurto	668	764	551	176
Robo	261	252	186	176
Abigeato				
Apropiación ilícita	8	15	14	12
Estafas y otras defraudaciones	52	84	49	14
Fraudes en la administración			1	
Delitos informáticos				
Delitos simples y agravados				
Extorsión				
Otros		5	7	9

Fuente: Comisaria de Chacarilla.

Tabla N° 7**Cuadro estadístico de incidencia delictiva de la comisaría de Sagitario**

Delitos contra el patrimonio por año	2013	2014	2015	2016
Hurto	887	764	951	1045
Robo	321	453	534	621
Abigeato				
Apropiación ilícita	23	33	45	61
Estafas y otras defraudaciones	110	89	76	121
Fraudes en la administración		2		
Delitos informáticos				
Delitos simples y agravados				
Extorsión				
Otros	2	5	7	11

Fuente: Comisaria de Sagitario.

Las tablas demuestran al alto nivel de inseguridad ciudadana que viven los pobladores del distrito de Surco, donde el hurto y el robo son los delitos más recurrentes, siendo el robo a casas y de vehículos automotores, los asaltos a negocios como: farmacias, pollerías, restaurantes, ferreterías, peluquerías, minimarkets, y la modalidad del raqueteo los más frecuentes en el distrito. Cabe recalcar que estos actos delictivos son realizados por delincuentes provistos de armas de fuego que consiguen en el mercado informal.

Esta situación se agrava debido a la falta de participación ciudadana como se observa en el Gobierno Municipal de Surco, que está formulando inadecuadas políticas públicas, ya que no informa convenientemente a la población y fundamentalmente no le consulta sobre sus opiniones en favor o en contra de las necesidades de la ciudadanía surcana; de la misma manera, se observa que la población no está conforme con la legitimidad de las instituciones, específicamente del Poder Judicial, debido a que cuando los delincuentes son detenidos por la Policía Nacional y sus robos son menores de 1,500 soles, son dejados en libertad y, por supuesto, siguen delinquirando y continúan atemorizando a la población; de otro lado, se observó una inactiva participación de la población al no sentirse comprometidos con los asuntos que le atañen a la comunidad de Santiago de Surco.

Por los factores anteriormente expuestos es que se realiza el presente trabajo de investigación a fin de presentar estrategias de gestión que permitan optimizar la participación ciudadana en el distrito de Santiago de Surco; y de esta manera lograr que se cohesionen las instituciones públicas, privadas y la ciudadanía, para trabajar coordinada y eficazmente contra la delincuencia común que afecta el desarrollo socioeconómico del pujante distrito de Surco.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Espacial

El presente trabajo de investigación se realizó en el distrito de Santiago de Surco.

1.2.2 Temporal

El trabajo de investigación se realizó en el periodo comprendido entre el 2017-2018.

1.2.3 Temática y unidad de análisis

La temática de este trabajo de investigación fue la participación ciudadana y la delincuencia común y la unidad de análisis correspondió a los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco.

1.3 Formulación del problema

1.3.1 Problema general

¿En qué medida influye el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana en la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cuál es la relación entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco?

¿Cuál es la relación entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco?

¿Cuál es la relación entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

1.4.2 Objetivos específicos

Determinar la relación entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Determinar la relación entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Determinar la relación entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

1.5 Justificación e importancia de la investigación

1.5.1 Justificación de la investigación

El motivo por el que se realizó el presente trabajo de investigación es el alarmante incremento de la delincuencia común en la ciudad de Lima y específicamente en el distrito de Santiago de Surco, ya que diariamente los ciudadanos y especialmente los niños, mujeres y ancianos que transitan por las calles, son violentados de sus pertenencias por uno o dos individuos, quienes utilizando la

modalidad de “raqueto”, falsos taxistas, carteristas u otras formas de delinquir, están poniendo en serios apuros a las autoridades de la demarcación de Surco.

Esta sensación de inseguridad se refleja cotidianamente en el sentir de la colectividad, ya que vive en zozobra porque en cualquier momento puede ser víctima de un delito. Por tal motivo, es imperativo concientizar a la población para el fortalecimiento de la participación ciudadana a fin de proponer algunas estrategias de gestión que permitan fortalecer el vínculo ciudadanía-autoridades, para trabajar por el objetivo comunitario de reducir la delincuencia común, cuyo flagelo obstaculiza el desarrollo socioeconómico del país.

1.5.2 Importancia de la investigación

La importancia del trabajo de investigación radica en disminuir la delincuencia común que está azotando al distrito de Santiago de Surco; sobre todo, si se tiene en cuenta que la seguridad es la base del desarrollo socioeconómico y sostenible en cualquier comunidad, tal como lo prescribe la Constitución de 1993; entendiéndose el concepto de seguridad como la situación en la cual el Estado garantiza su independencia, soberanía e integridad, así como los derechos fundamentales de la población, que se encuentran establecidos en la Constitución Política del Estado. Una de las formas de lidiar contra la delincuencia común es que los ciudadanos y las autoridades del distrito trabajen articulada y proactivamente a fin de proponer estrategias de gestión, orientadas a disminuir la delincuencia común que está castigando al país y especialmente al distrito de Santiago de Surco, en las múltiples modalidades como son: “raqueto”, falsos taxistas, carteristas y otras formas del accionar delictivo.

1.6 Limitaciones de la investigación

El presente estudio tuvo las siguientes limitaciones:

- ✓ Escasa bibliografía sobre los temas de estudio: participación ciudadana y delincuencia común, debido a que son escasos los libros sobre dichos temas
- ✓ Poca producción investigativa, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, sobre las variables en estudio.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones internacionales

Pinochet (2017). Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la comuna de Pudahuel. Este trabajo se enmarcó dentro de la participación ciudadana en la gestión pública local que, a nivel de Chile, se encuentra en un bajo nivel. Se buscó analizar el caso de la comuna de Pudahuel, estudiando el estado de la participación ciudadana en ella, con el fin de verificar su adecuación a la situación generalizada de las diversas comunas del país, los resultados se analizaron y presentan utilizando el método de la “Grounded Theory” o “Teoría Fundamentada en Datos”, donde a través de distintas categorías, se irá dando a conocer la situación real de la comuna. Finalmente, se plantean reflexiones y propuestas que puedan contribuir al fortalecimiento constante de la participación ciudadana en la gestión pública local. Como conclusión, la participación ciudadana se ha vuelto un factor determinante para las administraciones públicas de los países, donde el éxito de las diversas políticas públicas depende en cierta medida de la inclusión de la ciudadanía en la gestión gubernamental. Específicamente, se vuelve crucial que la participación ciudadana comience fomentándose a nivel local, puesto que es en esta área donde se da una relación directa entre la comunidad y el Estado, existe mayor control social y hay mayor evidencia de los impactos de la gestión pública. Sin embargo, lo que se ha observado últimamente es que no se cuenta con un alto nivel de participación ciudadana en la gestión pública local del país, tal como se evidencia en la investigación de la comuna de Pudahuel.

En particular, si se considera el problema de investigación vinculado al bajo nivel generalizado de la participación ciudadana en la gestión pública local, una reflexión importante es que el caso de la comuna de Pudahuel se enmarca dentro de la situación planteada, con la singularidad de que la comuna se encuentra en el límite entre un nivel medio y bajo de participación, es decir, está en un punto de transición desde su histórico nivel bajo hacia un nivel medio que, de consolidarse, le permitirá potenciar la calidad de la democracia local y el desarrollo comunitario en sus múltiples ámbitos.

Anilema (2017). Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el cantón Guamote, esta investigación analizó la acción del gobierno local de Guamote y prácticas en asuntos públicos, buscó entender la aplicación del presupuesto participativo partiendo desde sus diversas acepciones y la más cercana al caso de estudio, todo esto en función a las dinámicas de participación ciudadana propias que se dieron en su momento y las nuevas disposiciones constitucionales y legales tras ello, visibilizar la democratización de la gestión pública.

Se concluyó: Respecto a la sociedad civil, a finales de la década de 1990 se evidencia el resultado de constantes acontecimientos de reivindicación y lucha frente a condiciones difíciles impuestas por el Estado, en efecto, desde organizaciones de segundo grado se han conformado frentes de coalición, especialmente ante instancias del gobierno local, para contrarrestar aquello se instauró un modelo de diálogo emprendido por el gobierno local y en sus inicios no permitió la deslegitimación del representante ante la ciudadanía. Durante estos últimos años se aprecia un cierto debilitamiento de la sociedad civil, a la vez, en varios casos se encuentra de alguna forma resignada frente a las organizaciones gubernamentales, de ahí se puede asegurar que si se trata de presupuestos

participativos, la convocatoria de asistencia a las asambleas es notable. Ayala describe los tipos de participación en lo público, es una participación frente a la planificación local, referente a la planificación, presupuestos públicos y participativos.

Actualmente, las instancias de participación ciudadana, como el Parlamento Indígena Popular o el Comité de Desarrollo Local están de cierta forma desarticuladas, dando paso a la pérdida de credibilidad y legitimidad ante la ciudadanía. Las comunidades y organizaciones ya no responden a estas instancias, más aún la gestión es directa de comunidades con el gobierno local o viceversa. El término “obra directa” tergiversó el funcionamiento de las instancias, aseverando que el trabajo se realiza entre municipio y comunidad y nadie más. Es decir, una administración clientelar a efecto del rol de las instancias públicas y privadas.

Romero (2012). Análisis de la economía del crimen en el espacio intraurbano de Tijuana, Baja California (2010). El trabajo estudia el comportamiento de la criminalidad en la ciudad de Tijuana desde el punto de vista de la economía. También se estudia la incidencia delictiva en el espacio y el tiempo a partir de información de incidencia delictiva, los Censos de Población y Vivienda 2010 y los Censos Económicos 2009 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se aplicaron técnicas univariadas y multivariadas de estadística espacial para averiguar las zonas de alta incidencia delictiva, como es el caso de la zona este de la ciudad de Tijuana, cuyos resultados indicaron la aplicación de acciones de política pública en materia de seguridad. Los fundamentos económicos del análisis se construyeron a partir del modelo Becker-Ehrlich, ajustado a la incorporación del espacio (Regresión ponderada geográficamente).

Como conclusión, el comportamiento de los índices delictivos de los últimos años contribuye a pensar que el aparato de seguridad en los diferentes niveles de gobierno en México se ha deteriorado; sin embargo, los problemas económicos suscitados en los últimos años han contribuido al incremento de este fenómeno, convirtiéndose en uno de los principales problemas y preocupaciones de los mexicanos. Además, los factores sociodemográficos han colaborado en el incremento de este fenómeno y no se descarta que los factores urbanos contribuyan a elevar también los índices delictivos.

Es importante señalar que el uso del análisis espacial de las diferentes variables económicas, sociodemográficas y urbanas permite determinar el patrón de comportamiento de la criminalidad en la ciudad de Tijuana; y aunque este tipo de métodos estadísticos considera la ubicación y la distribución espacial de los procesos sociales y económicos, todavía muestra limitaciones importantes, tanto por el desarrollo de los métodos en sí mismos como por la disponibilidad de datos georreferenciados.

2.1.2 Investigaciones nacionales

Mestanza (2017). Participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017, para optar el grado de Maestro en Gestión Pública, Lima, Perú. El objetivo de la investigación fue describir los niveles de participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017. El tipo de estudio fue básico porque se encargó de medir los índices de participación ciudadana de los usuarios de esta sede regional; según el alcance, la investigación fue de tipo descriptivo, porque buscó especificar cómo se cumplió lo establecido en el Cuestionario Conductas de Participación (CCP), el diseño fue no experimental de forma transeccional correlacional. Tuvo como

población a 3300 ciudadanos que realizan distintos trámites en las áreas administrativas de la sede regional de educación, 2017, la muestra de estudio fue de tipo intencional y estuvo compuesta por 138 ciudadanos, se utilizó la técnica de la encuesta a fin de medir los niveles de participación de los ciudadanos que realizan trámites en la DRELM y el instrumento fue un cuestionario. Como conclusión, se demostró que el 72 % de los encuestados ha determinado que el nivel de participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017, es “Regular” en cuanto a los siguientes factores de medición: participación electoral; derecho de petición; pertenencia a una organización; sociedad civil y política; cultura cívica y carácter solidario-convivencia social, porque se aplica parcialmente los tres ejes de la participación ciudadana: la información; la consulta y la participación activa; ya que se ofrece a la ciudadanía una oportunidad magnífica para familiarizarse con los proyectos de esta sede regional para expresar su punto de vista y contribuir en la toma de decisiones, generando confianza en la administración o gestión realizada y de esta manera fortalecer las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos promocionando la creación de una ciudadanía activa y participativa en la DRELM.

Romero (2017). Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015. El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015. La metodología de la investigación fue hipotético-deductiva, fue un estudio básico, de nivel correlacional y enfoque cuantitativo, el diseño fue no experimental transversal correlacional; la población estuvo constituida por 167 trabajadores de la municipalidad, que estuvo conformada por personal administrativo de las siguientes áreas: 31 gerentes y subgerentes, 52 de seguridad ciudadana y 84 administrativos. La muestra fue

aleatoria simple proporcional y se aplicó a 118 trabajadores, de los cuales 23 fueron gerentes y subgerentes, 36 de seguridad ciudadana y 59 administrativos; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de escala de Likert.

La conclusión fue que se confirmó la hipótesis general, evidenciando la existencia de una relación directa y positiva entre la gestión municipal y la participación ciudadana. La gestión municipal está conformada por las dimensiones de planeación, organización, dirección y control, estas se manifiestan en una serie de actividades, trámites, manejo de recursos, orientados en el logro del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos a través de la participación ciudadana, que está constituida por las siguientes dimensiones: Plan de desarrollo integral; objetivos institucionales; toma de decisiones y planificación; en consecuencia, se puede afirmar que a mejor gestión mayor participación ciudadana.

Moreno (2017). Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. El objetivo general fue determinar la relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. El método que se trabajó en el presente estudio fue el hipotético deductivo, el tipo de estudio fue básico debido a que se buscó mejorar la situación de la participación ciudadana y el presupuesto participativo de las municipalidades de la provincia de Huánuco, el nivel de investigación fue descriptivo, debido a que recogió datos de una o más variables mediante instrumentos, el diseño de investigación fue no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 50 funcionarios que desempeñaron labores vinculadas a los procesos y ejecución del presupuesto participativo, así como atención al ciudadano, de 05 municipalidades distritales

de la provincia de Huánuco, la muestra estuvo conformada por 50 funcionarios de municipalidades distritales de Huánuco, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de escala Likert.

Como conclusión, se determinó que existe una correlación moderada y positiva con un valor de correlación de Rho de Spearman = 0.517 y $0.000 < 0.01$, entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016. Lo cual indica que a mayor participación ciudadana mejor se desarrollan los procesos del presupuesto participativo. Además, se sostiene la relevancia de la participación ciudadana a través de la ejecución del presupuesto participativo, mecanismos de rendición de cuentas, mecanismos de planificación y concertación y resultados de la ejecución del presupuesto participativo.

2.2 Bases teóricas

Participación ciudadana

Definiciones sobre participación ciudadana

Valdiviezo (2013) refiere que la participación ciudadana es:

Un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. Es el derecho que se materializa no solamente en la posibilidad que tiene el ciudadano de elegir a sus representantes, sino también en la facultad para intervenir directamente en los procesos de toma de decisiones públicas (Informe especial, A9).

Pastor (2009) señala que “participación ciudadana se convierte en un asunto de interés preferente y transversal en la agenda de los gobiernos locales que desean implementar una gestión y técnica orientada a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía. (p. 25)

Jurado Nacional de Elecciones. Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana. Guía de Participación Ciudadana en el Perú (2008), señala que se entiende como participación ciudadana al “derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos, con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (p.8).

“Según Alberich (2006), citado por Sánchez (1993), se señala que la participación ciudadana es la “temperatura” democrática de una sociedad en una situación concreta” (Guillen, et al., 2009, p. 186).

Normatividad

Constitución Política del Perú de 1993

De acuerdo con la Constitución (1993), la participación ciudadana se sustenta en los siguientes artículos: artículo 2º: Derechos fundamentales de la persona; inciso 17, y artículo 31º, modificado por el artículo único de la Ley N° 28480, publicada el 30 marzo 2005, en el que se precisa que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la vida política, económica, social y cultural del país y a participar en los asuntos públicos mediante el referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. De igual manera, menciona que tienen el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por Ley Orgánica. Como también señala que los

ciudadanos tienen el derecho de participar en el gobierno municipal de su jurisdicción.

Asimismo, en el artículo 199°, señala que la fiscalización de los gobiernos regionales y locales es realizada por sus propios órganos de fiscalización los que están controlados y supervisados por la Contraloría General de la República bajo un sistema de control descentralizado y permanente. Y señala también que los gobiernos regionales y locales formulan sus propios presupuestos con la participación de la población y también indica que rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley (Constitución Política del Perú, 1993).

Finalmente, en la Constitución de 1993, en el artículo 206°, se señala que la iniciativa de reforma constitucional corresponde a un número de ciudadanos equivalente al cero punto tres por ciento (0.3%) de la población electoral, con firmas comprobadas por la autoridad electoral.

Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 26300, publicada el 3 de mayo de 1994

Ley que se considera el ejercicio de los derechos de participación y control de ciudadanos acorde con la Constitución, donde se señalan los derechos de participación de los ciudadanos, y que son: La iniciativa de reforma constitucional; la iniciativa en la formación de las leyes; el referéndum; la iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y municipales y otros mecanismos de participación establecidos en la legislación vigente; también se consideran los siguientes derechos de control ciudadano: Revocatoria de autoridades; remoción de autoridades; demanda de rendición de cuentas y otros mecanismos de control establecidos por la presente Ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972, publicada en mayo del 2003

La participación ciudadana se sustenta en la Ley Orgánica de Municipalidades en los diferentes mecanismos referidos a los derechos de participación y control vecinal, por intermedio de la intervención de los vecinos en la gestión administrativa y de gobierno municipal por intermedio de la participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos.

Ley Marco del Presupuesto Participativo. Ley N° 28056, publicada en julio del 2003

La participación de la ciudadana se sustenta en los ocho (08) principios rectores de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, entre ellos se puede mencionar el principio de participación, que está referido a que los gobiernos locales deben de fomentar el desarrollo de estrategias de gestión para la participación de la sociedad civil en la programación de su presupuesto, acorde a sus planes de desarrollo concertados; como también se menciona la participación de la ciudadanía en los principios de transparencia, igualdad, eficacia y eficiencia, equidad, competitividad y respeto a los acuerdos.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, publicada en julio del 2002

La participación ciudadana se sustenta en la finalidad de la presente ley, la cual está referida a impulsar la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información. Asimismo, establece que las entidades de la Administración Pública mediante su portal de transparencia difundirán su información por internet de los datos generales de la entidad de la administración pública: organización, organigrama, procedimientos, adquisiciones de bienes y servicios.

Acuerdo Nacional

Objetivo N° 1, Democracia y Estado de Derecho

Política N° 1, Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho

En esa política de Estado, la participación ciudadana se sustenta en que el Estado se compromete a fortalecer el régimen democrático y el estado de derecho y señala que la democracia representativa es la base de la organización del estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, publicada en enero del 2002

La participación ciudadana se sustenta en los artículos siguientes: art. 8°, que indica que el Estado promueve una conveniente democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos de participación; art. 9°, que precisa que el ciudadano tiene el derecho de participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del Estado; y el art. 10°, que señala que el ciudadano tiene los derechos y deberes señalados en los artículos 55° y 56° de la Ley N° 27444, nueva Ley del Procedimiento Administrativo General.

Ley de Bases de la Descentralización, publicada en julio del 2002

En esta ley, la participación ciudadana se respalda en el artículo 17° donde señala que los gobiernos locales deberán impulsar la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, como también en la gestión pública. Para lo cual deberá garantizar el acceso a la información pública, canalizando la participación ciudadana a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes.

Ciudadanía

“De acuerdo con Moreno (2003), la ciudadanía es la condición de pertenencia y participación en la política u organización política, donde se integran los miembros de la sociedad” (Parada, 2003, p.99).

Historia de la ciudadanía

Grecia

El nacimiento de la ciudadanía se dio en Grecia clásica desde hace 2500 años aproximadamente; y dejó dos modelos: el ateniense y el espartano.

Modelo ateniense

Este modelo se caracterizó en el desarrollo de la idea del pueblo (demos), de la participación ciudadana y del sujeto político. En Atenas existía un sistema jerárquico que no era autoritario, porque los gobernantes no podían hacer lo que ellos quisieran y estaban forzados a responder habitualmente ante los ciudadanos y esta situación pasó a ser un ejercicio directo del poder. En el período de Solón (siglo VI a.C.) se dio una reforma de la estructura social y política de Atenas que accedió al derecho de los ciudadanos. En la época de Clístenes (finales del siglo VI) hubo reformas y una de ellas fue el establecimiento de un régimen mixto, que integraba aristocracia y democracia, lo que permitía un régimen abierto y más justo, en el que las clases altas tenían los cargos más importantes, sin embargo, las clases bajas controlaban el funcionamiento de todo el proceso. En el periodo de Pericles, que fue el más importante para el modelo ateniense, la timocracia de aquel entonces era conveniente para la aristocracia y empezó a declinar en formas democráticas a lo que luego se nombró democracia radical, que consistía en la mayor participación de la ciudadanía en la política, para lo cual se concentraba la división de poderes de tal manera que la Asamblea Popular asumía todas las funciones legislativas, ejecutivas y judiciales. (Horrach, 2009).

Los ciudadanos de Atenas fiscalizaban el sistema judicial de los tribunales con jurado, gobernaban el sistema político del Consejo, la Asamblea Principal (el comité del Consejo) y la Asamblea. Los cargos de magistrados ya no eran elegidos, sino que eran sorteados entre candidatos seleccionados, con esto se limitaba la clase aristocrática al

Poder Judicial, para ello, cada ciudadano podía asistir a reuniones de la Asamblea, donde se trataba asuntos de toda índole, la clase rural y la urbana trabajadora eran las más representadas, y su voto resultaba decisivo porque eran los más numerosos, Atenas no era regida por una casta profesional de políticos, sino por la ciudadanía misma y la particularidad era que la política se elaboraba en sentido de abajo hacia arriba y en la condición de ciudadano se excluía a las mujeres, los metecos (extranjeros) y los esclavos (Horrach, 2009).

Modelo espartano

Licurgo (VIII a.C.) cambió el sistema de gobierno de dos reyes por el de Asamblea y Consejo de Ancianos, caracterizándose por ser un modelo socioeconómico que se basó en la opresión, sobre todo de los ilotas, también formó una élite militar, los “espartiatas”, que tenían el estatus de ciudadano. En Esparta nada estaba por encima de la areté (virtud) de la disciplina guerrera, y la formación intelectual quedaba simplemente rezagada y se priorizaba el bien colectivo del interés individual. En Esparta se defendía el orden y la estabilidad (Horrach, 2009).

Roma

El modelo romano tuvo varios y diferentes períodos. La primera clase de ciudadanía se dio en el período de los Graco (Tiberio y Cayo), quienes formaron el Partido Popular. Cayo extendió la ciudadanía a los latinos que vivían en la misma península itálica o en las colonias, y el general Mario extendió la ciudadanía a todos los miembros del ejército y en la sublevación del 90, el estado de ciudadanía fue ampliado a todos los pueblos itálicos. El modelo romano básicamente era la formación de distintos grados de ciudadanía. En el año 494 a.C. se produjo un cambio fundamental en la creación de una ciudadanía romana cuando se dio la protesta de los plebeyos en donde se permitió establecer un pacto con los patricios, que consistía en nombrar los primeros Tribunos del Pueblo, que concedían a los plebeyos la protección contra los abusos e injusticias. La ciudadanía en el modelo romano se transfería por vía paterna y con el

emperador Augusto se estableció un registro escrito, que era un certificado de ciudadanía. Esto incluía el servicio militar y el pago de determinados impuestos, la ciudadanía implicaba tres tipos de derechos: votar a los miembros de las asambleas y a los magistrados, poseer un escaño en la asamblea y poder convertirse en magistrado. En la época de la República el poder estaba en el Senado y en los cónsules, y la ciudadanía contó con bastante prestigio.

Una segunda clase de ciudadanía se dio en el año 338 a.C., fue como una semiciudadanía, y donde el derecho al voto no estaba incluido, y por consiguiente, era impedimento que un ciudadano no podía ser magistrado.

Con la lex Julia (90 a.C.), se concedió una ciudadanía recortada a cientos de miles de personas de toda la península itálica; todo ello fue con la finalidad de evitar apremios con los pueblos vecinos que anhelaban la ciudadanía romana, y la ciudadanía romana no estaba limitada geográficamente a la ciudad de Roma. (Horrach, 2009).

La participación ciudadana en el Perú

Según Valdivieso (2013), define a la participación ciudadana como el conjunto de sistemas que es utilizado por la sociedad civil para tomar parte de las decisiones públicas, las cuales representen sus intereses particulares o como grupo social. También la Constitución Política permite a los ciudadanos su participación en los asuntos públicos y proporciona diversos mecanismos para que las personas participen en dichos asuntos. Los tratados internacionales como la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas establecen que el ejercicio de la participación ciudadana se da a través del voto hasta el reconocimiento de los ciudadanos que tienen de intervenir en el ejercicio y la dirección de los asuntos públicos. En el Perú, el desarrollo democrático del Estado se

ha dado a través de la toma de decisiones públicas, sin embargo, no ha dado los resultados previstos debido a que algunos sistemas han sido usados en beneficios particulares o de grupos sociales para sus intereses propios. La participación y la concertación son tendencias a nivel internacional que son aprovechados para superar las dificultades de legitimidad de la democracia en los países y conjuntamente con otras reformas necesarias puede ser una ruta como respuesta a sus limitaciones (Horrach, 2009).

Mecanismos de participación ciudadana en el Perú

La Constitución Política y la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300, establecen los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. La participación ciudadana se ejerce a nivel nacional, mediante consultas, referéndum o plebiscitos y la apelación a estos mecanismos se produce cuando se trata de discutir procedimientos de alcance nacional y de otorgar bienes públicos que afectan a todo el país.

También la participación ciudadana se ejerce a nivel local, como es el caso de la Ley Orgánica de Municipalidades, que instituye como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión; de la misma manera, las municipalidades se administran por presupuestos participativos anuales y reconocen como derechos de control vecinal: i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas. Los mecanismos de participación ciudadana más conocidos son: Iniciativa de reforma constitucional; iniciativa en la formación de leyes; referéndum; iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; entre otros (Horrach, 2009).

El espacio local: un lugar para todos

La participación ciudadana resulta de la concordancia entre la sociedad civil y el Estado, y esta relación se da en un espacio donde el ciudadano debe manifestarse y ejercer sus derechos. Tal como está en la figura N° 4.

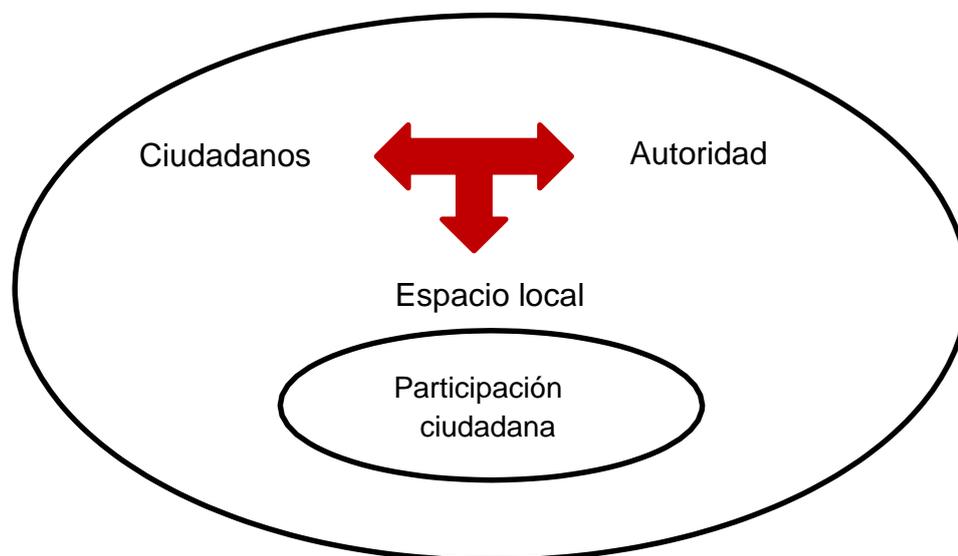


Figura N° 4. La participación ciudadana en el espacio local

Fuente: Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009)

Con respecto al espacio local, Christie (1996) precisó que la localidad es el entorno real de la mayoría de la gente, entonces mediante la participación ciudadana se transforma el espacio local en un espacio público y favorece establecer condiciones para fortalecer una gobernabilidad democrática, mediante la intervención de sus habitantes en las actividades públicas representando intereses no individuales, realizándose en principio en el ámbito del espacio local, que es donde se da mayor la proximidad entre autoridades y ciudadanos. El espacio local está en constante progreso, y es propicio para la descentralización a fin de continuar con la idea de Estado Benefactor. Para lo cual necesita de nuevos enfoques donde la toma de decisiones pueda ser inmediata y no controlada desde otros niveles de acción (Guillen, et al., 2009).

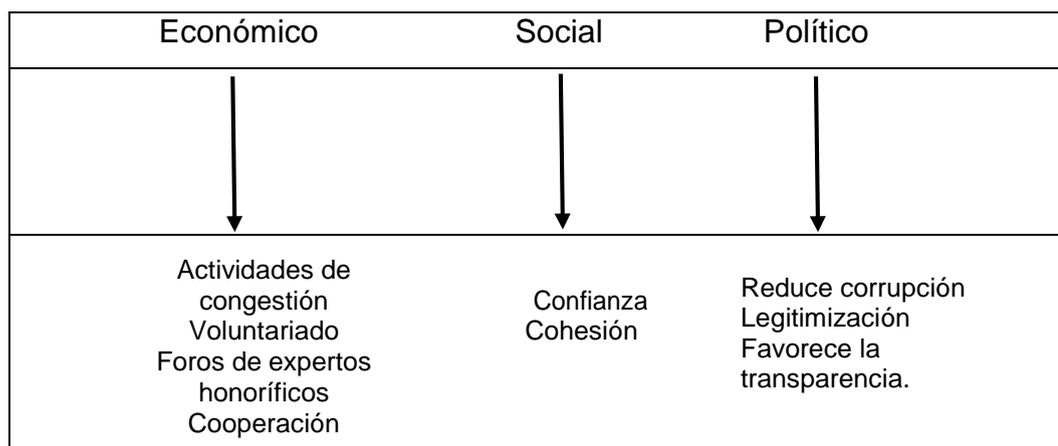


Figura N° 5. Efectos positivos de la participación en el ámbito local

Fuente: Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009)

Objetivos de la participación

Según Bireh (2002), señala que los ciudadanos consideran primordial indagar si su participación ha influido en las decisiones, para que estos ciudadanos sientan que han cumplido su objetivo. Según lo dicho por Marshall (1998), la participación ciudadana busca el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo de la ciudad, por lo que esta participación se realiza en la ciudad debido a que se sustenta en la condición de ciudadanía. Cunill (1991) indica que la participación ciudadana tiene dos dimensiones: la primera es como medio de socialización política y la segunda como forma de ampliar el campo de lo público hacia la esfera de la sociedad civil. Asimismo, Cunill indica que el potencial fundamento de la participación ciudadana está en la crisis de representatividad y específicamente está en la eficiencia del Estado, siendo uno de los elementos de la participación ciudadana la falta de satisfacción de los intereses de la ciudadanía. La finalidad de la participación ciudadana es que los gobiernos se democraticen, por medio de sistemas de participación ciudadana como: información, consulta y participación activa, que lleven a la transformación social por intermedio de las estrategias siguientes:

- 1) Políticas públicas de mayor calidad.
- 2) Legitimidad de las instituciones.
- 3) Ciudadanía activa (Figura N° 6).

Políticas públicas de mayor calidad	El fortalecimiento de las relaciones entre instituciones públicas-ciudadanos incita a estos últimos a dedicar tiempo y esfuerzo a asuntos de interés público. Su contribución es un recurso que debe ser valorizado y aprovechado. La información, la consulta y la participación activa proporcionan a la administración pública una mejor base para la elaboración de políticas públicas, lo que le permite convertirse en una organización en constante aprendizaje. Simultáneamente, esto garantiza una implementación más eficaz de dichas políticas, en la medida en que los ciudadanos están familiarizados con ellas, al participar en su elaboración.
Legitimidad de las instituciones	La información, la consulta y la participación activa proporcionan a los ciudadanos una oportunidad para familiarizarse con los proyectos de la administración pública, para dar a conocer su opinión y contribuir en la toma de decisiones. Este involucramiento favorece la aceptación de las opciones políticas resultantes. La administración pública da prueba de apertura, lo que la vuelve más fiable ante los ojos del ciudadano, poseedor de la soberanía en un régimen democrático. Al suscitar confianza en los poderes públicos y al mejorar la calidad de las políticas públicas, el fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos aumenta la legitimidad del gobierno.
Ciudadanía activa	La información, la consulta y la participación activa incrementan la transparencia de la administración pública y la vuelven responsable. El fortalecimiento de las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos incentiva una ciudadanía activa y favorece su arraigo en la sociedad. La democracia participativa complementa y fortalece la democracia en su totalidad. Claridad en sus políticas públicas al ser parte de una deliberación razonable para construir su proyecto de nación que asegure un nivel de vida adecuado

Figura N° 6. Razones para fortalecer la participación ciudadana

Fuente: Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009)

Niveles de participación

Según Guillen, et al. (2009), se define a la participación ciudadana como el vínculo existente entre los ciudadanos con los poderes públicos, que permite controlar el ejercicio del poder por sus representantes, con el propósito de limitar los potenciales errores, excesos y atropellos que sus delegados cometen en el ejercicio de sus funciones.

Hay diversas clasificaciones que investigan los niveles de participación ciudadana y que para el presente estudio se tendrá en cuenta solamente la escalera de la participación de Arnestein (1969) y su adaptación por Hambleton y Hoggett (1994), los cuales se detallan a continuación:

La escalera de la participación de Arnestein (1969)

Guillen, et al. (2009), sostienen que la participación ciudadana es el poder ciudadano, por ende, aumentar la participación ciudadana involucra redistribuir el poder. La escalera de la participación de Arnestein es una escalera imaginaria de ocho peldaños, dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y el poder ciudadano.

8	Control ciudadano	Poder ciudadano
7	Poder delegado	
6	Coparticipación	
5	Apaciguamiento	Participación simbólica
4	Consulta	
3	Información	
2	Terapia	No participación
1	Manipulación	

Figura N° 7. Escalera de participación ciudadana de Arnestein (1969)

Fuente: Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009)

La zona de la no participación se divide en los peldaños de manipulación y terapia, y su finalidad es que los poderes eduquen a los participantes, entre estos peldaños existen pocos espacios para que los participantes influyan en alguna decisión y se utilizan solamente como público (Guillen, et al., 2009).

La zona de participación simbólica se divide en los peldaños de información, consulta y apaciguamiento, a la ciudadanía se le permite escuchar, tener voz, e incluso ser escuchada, no obstante, no tiene poder

para saber que sus ideas se tomen en cuenta. Pueden ser comités

vecinales, foros consultivos, audiencias públicas, entre otros. (Guillen, et al., 2009).

La zona del poder ciudadano se divide en los peldaños de coparticipación, poder delegado y control ciudadano, en esta zona la ciudadanía participa en la toma de decisiones, mediante mecanismos de negociación y acuerdo o mediante la auténtica delegación o subsidiaridad del poder, los ciudadanos están dispuestos a ejercer el control y tienen la capacidad de llevar a cabo programas y encargarse de ellos de una forma total. (Guillen, et al., 2009).

La escalera de la participación Hambleton y Hogget (1994)

Hambleton y Hogget (1994) elaboraron unas modificaciones a la escalera de Arnestein, en las cuales se tomó en cuenta otras formas de participación ciudadana desarrolladas por las autoridades locales. La escalera de Hambleton y Hogget (1994) es una escalera de 12 peldaños, dividida en tres áreas principales: la no participación ciudadana, la participación ciudadana y el control ciudadano.

12	Control independiente	Control ciudadano
11	Control basado en la confianza	
10	Control delegado	
9	Coparticipación	Participación ciudadana
8	Descentralización limitada	
7	Consejos de asesoría efectiva	
6	Consulta genuina	
5	Información de alta calidad	
4	Cuidado ciudadanía	No participación ciudadana
3	Información pobre	
2	Consulta cínica	
1	Decepción ciudadana	

Figura N° 8. Escalera de los niveles de participación Hambleton y Hogget, 1994.

Fuente: Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. Origen, espacio y niveles de participación ciudadana (2009)

La zona “no participación ciudadana” se divide en decepción ciudadana; consulta cínica; información pobre y cuidado ciudadanía, en donde las autoridades restringen la participación ciudadana (Guillen, et al., 2009).

La zona “participación ciudadana” se divide en información de alta calidad; consulta genuina; consejos de asesoría efectiva; coparticipación y control delegado, en donde se proporciona la información de alta calidad por la autoridad y posibilita la participación, así como da una pauta a la discusión y negociación sobre la actuación gubernamental, de tal manera que se logra una participación ciudadana verdadera (Guillen, et al., 2009).

La zona de “control ciudadano” se divide en control basado en la confianza y control independiente; en esa zona se encuentra la participación de la sociedad civil, entre ellas: ONG, movimientos de protesta, entre otros. La participación es autónoma y tiene un control y poder de decisión en su máxima expresión teniendo en consideración que en la participación ciudadana no existe un control total, ni decisiones unilaterales (Guillen, et al., 2009).

Delincuencia común

Aproximaciones sobre el concepto de delincuencia

Delincuente

Guerra (2013) define al delincuente “como ciudadano que afecta a una “víctima” mediante la realización de un delito y, a su vez, se encuentra inmerso y es fruto del control social” (p.5).

Delincuencia

Ovando y Ruiz (2007) definieron la delincuencia como “un conjunto de delitos, entendiéndose por ellos acciones u omisiones que implican el quebrantamiento de la Ley” (p.8).

Herrero, H. (1997) define la delincuencia como “el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados” (p.225).

Delincuencia

El acto de delinquir implica transgredir las leyes y normas establecidas por la sociedad y refrendadas por el Derecho, los individuos que transgreden esas leyes y normas se hacen acreedores a penas y castigos de acuerdo a la gravedad del delito, las cuales son determinadas por el Sistema Judicial. El Estado a través del gobierno tiene el encargo constitucional de proteger a los ciudadanos y para ello se vale de órganos de vigilancia y control social, como la Policía Nacional.

El Código Penal vigente establece las penas a aplicar de acuerdo a la magnitud del acto delictivo, contemplando en unos casos la pena de cárcel suspendida y en otros efectiva. La pena de cárcel efectiva contempla la reeducación del interno y su posible reinserción en la sociedad, para conseguir de ellos que retornen al aparato productivo de la nación y puedan retomar su vida familiar y la recomposición de la familia.

La delincuencia es un fenómeno social muy difícil de erradicar y es un indicador de la salud de una sociedad, por lo general su presencia es muy notoria en sociedades donde existe una gran desigualdad y exclusión que impide a un gran sector de la población desarrollarse y alcanzar estándares de vida que paulatinamente los aleje de la pobreza. Actualmente, los delincuentes tienen la gran facilidad de conseguir armas de fuego que, conjuntamente con el consumo de drogas, los vuelve más agresivos y violentos.

Es factible argumentar que la delincuencia común es el resultado de la combinación de diversos factores que se dan en la sociedad, que se pueden manifestar como de riesgo y respuesta social, como son familias disfuncionales, prevalencia de antivalores, violencia doméstica, falta de oportunidades de parte del Estado, a grupos marginales.

Tipos de delincuencia

Según Gordillo (2014), existen dos tipos de delincuencia: la menor o común y la organizada.

Delincuencia menor o común

Es la realizada por uno o dos individuos, teniendo como fin la comisión de un delito que varía entre una falta menor hasta una falta grave y calificada, y su particularidad es que no es cometida por bandas, no hay una gran planeación y no se opera a gran escala, es la denominada delincuencia común y es la que apreciamos diariamente y la que atemoriza más a un individuo, tenemos:

- Asalto a transeúntes.
- Carterismo.
- Violación.
- Robo de bienes y artículos menores.
- Robo a casas habitación.
- Robo de vehículos.
- Vandalismo.
- Grafitis y pinta de muros y monumentos (Gordillo, 2014).

Delincuencia organizada

Es la realizada por tres o más integrantes, debe existir durante cierto tiempo y actúa con la finalidad de cometer delitos tipificados para obtener beneficios económicos. Su particularidad reside en que es de tipo colectivo que genera violencia institucional de la vida privada y pública (Gordillo, 2014).

FACTORES	DETERMINANTES
Factores económicos	Pobreza. Desigualdad. Ingreso. Consumo. Desempleo. Fuerza laboral. Crecimiento económico. Cantidad de comercio.
Factores demográficos	Estructura etaria de la población. Género. Estado civil. Urbanidad.

	Ruralidad. Densidad poblacional. Raza.
Factores policiales	Números de policías. Eficacia policial: probabilidad de capturas u otras maneras de entender la eficacia policial.
Factores penales	Población penal. Penas.
Factores de armas	Control de armas. Porte de armas.
Factores de drogas	Epidemia de crack. Alcohol.
Factores educacionales	Escolaridad. Capital humano: escolaridad y analfabetismo Fracaso escolar. Deserción escolar. Inteligencia. Calidad de la educación. Participación en pandillas y conductas pandilleras. "Efecto colegio" Capacitación.
Factores de diseño ambiental	Vigilancia natural. Control natural de los accesos. Reforzamiento territorial. Mantención del espacio público.
Factores de riesgo social	Problemas familiares. Condiciones del hogar y vivienda: hacinamiento o carencia en el hogar. Hijos no deseados. Marginalidad social.
Factores de capital	Participación ciudadana. Redes de apoyo.

Figura N° 9. Determinantes de la delincuencia

Fuente: Ovando, N. y Ruiz, C. Determinantes socioeconómicos de la delincuencia (2007)

Ovando y Ruiz (2007) presentan un estudio en el cual toman en cuenta los factores determinantes de la delincuencia:

Factores económicos

Entre estos factores económicos está el crecimiento económico (total o per cápita), la desigualdad y el desempleo. El PBI total o per cápita significa la existencia de oportunidades de empleo en el sector legal incrementando los potenciales ingresos en él y, por otro lado, incrementa la riqueza del resto de miembros de la sociedad deviniendo en una mayor

desigualdad y una consecuente tendencia a la comisión de un delito. En la mayoría de estudios que se han realizado, se ha evidenciado que el crecimiento económico tiene un efecto sobre la delincuencia, debido a que la desigualdad económica tiene una relación significativa sobre la delincuencia, ya que los individuos con menores ingresos económicos son proclives a la comisión de delitos, sobre todo por la diferencia existente entre pobres y ricos; así como por la afectación de valores individuales. Asimismo, se encuentra una relación entre desempleo y delincuencia, esto debido a que la falta de empleo legal genera en la población joven la predisposición a cometer actividades ilegales que les proveerá cuantiosas ganancias (Ovando y Ruiz, 2007).

La pobreza tiene un efecto positivo sobre la delincuencia debido a que tiene muy bajos ingresos, por lo cual genera en el individuo una mayor tendencia para dedicarse a actividades ilegales como delitos contra la propiedad y delitos contra la persona, pero también se encontró en los estudios que no todas las zonas pobres generan delincuencia, sino que la pobreza acompañada de urbanización genera este flagelo social, por lo tanto, la mayor urbanización favorece el anonimato y las probabilidades de arresto son menores y el hurto y el robo serían los delitos comunes que cometen la gente pobre (Ovando y Ruiz, 2007).

Factores educacionales

Mediante la educación se podría disminuir la delincuencia debido a que tiene un componente esencial que es la formación de valores que a un individuo le dificultaría cometer un hecho delictivo, asimismo, concientiza a los individuos a denunciar los delitos, pero por otro lado, la educación podría tener un efecto contrario en algunos individuos al utilizar esas habilidades que provee la educación como son las habilidades para que ellos participen en crímenes mayores (Ovando y Ruiz, 2007).

El fracaso o deserción escolar favorecería a la delincuencia, tal como lo sustenta Núñez, et al. (2003), quienes se valen de la tasa de analfabetismo de la población entre 18 y 40 años para aseverar que estos

resultados favorecen el incremento de la delincuencia. Y con respecto al denominado capital humano criminal, según Grogger (1998), también contribuiría a los ingresos por la comisión de delitos, debido a lo “intensivo de la mano de obra calificada al incrementar la productividad”; y para medirlo utiliza los siguientes tres indicadores: haber tenido cargos policiales, haber estado sentenciado o tener un hermano delincuente; situaciones que contribuirán a la delincuencia (Ovando y Ruiz, 2007).

Factores policiales y penales

Ovando y Ruiz (2007) señalan que la efectividad de un sistema policial en la región aumentará la posibilidad de arresto y disminuiría en los individuos la realización de actividades delictivas. Conjuntamente con la efectividad de un sistema judicial eficaz aumentaría la posibilidad de ser condenado luego de ser arrestado; es el caso en que un delincuente que realiza robos menores que no superan los 1500 soles no es sentenciado, y es dejado en libertad para continuar realizando sus actos delictivos. El factor convincente mayor, considerado en la relación de policías por habitante, aumenta la probabilidad de arresto, asimismo, existen algunos estudios cuyos resultados dan una relación negativa y significativa entre la delincuencia y el número de policías, otra variable que mide la eficacia policial es la relación de capturas sobre delitos, según algunos autores las probabilidades de arrestos y de condenas son negativas y significativas, la severidad de las penas sería otra variable disuasiva; según Fajnzylber et al. (1998, 2000), la pena de muerte es significativa y negativa como variable disuasoria para homicidios pero no para robos. Ehrlich (1973) señala que el tiempo promedio de las sentencias resulta negativo y significativo. Asimismo, tan importante como la probabilidad de ser arrestado es la probabilidad de ser condenado. Cornwell y Trumbull (1994) señalan la relación de condenas sobre arrestos y el porcentaje de convictos que cumplen una pena en prisión sobre el total de arrestados, resultando esta variable de significancia esperada (Ovando y Ruiz, 2007).

2.3 Marco conceptual (definición de términos)

Areté

Glosario de filosofía. Término griego con el que se designaba la excelencia de alguien o de algo y que, especialmente desde los sofistas y Platón, y luego también por Aristóteles, fue utilizado con el significado de virtud.

Carterista

Es un delincuente especializado en el robo de carteras de bolsillo y otros objetos que se suelen portar en bolsillos o bolsos, sin violencia y con la habilidad necesaria para evitar ser detectado su acto en los momentos inmediatos al hecho.

Delincuencia

Fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados.

ilota

Persona que se halla desposeída de los derechos de ciudadano.

Grafiti

Es una inscripción o dibujo que se realiza en un lugar público, por lo general sin autorización. Los grafitis suelen desarrollarse en paredes, esculturas, estatuas, etc.

Los espartiatas

Son ciudadanos de pleno derecho agrupados en tres tribus y varios obas, agrupación de carácter territorial y no gentilicia. Son la clase dirigente impuesta sobre los otros grupos sociales. Viven en las cinco aldeas

espartanas. Cada espartano recibe un lote de tierras conocido como kleros.

Participación ciudadana

Conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. Es el derecho que se materializa no solamente en la posibilidad que tiene el ciudadano de elegir a sus representantes, sino también en la facultad para intervenir directamente en los procesos de toma de decisiones públicas.

Politeia

Es una palabra que proviene del griego que puede entenderse como el espacio de lo público o simplemente espacio público.

Políticas públicas

Son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

El producto bruto interno (PBI)

Es una medida del valor de la actividad económica de un país. El cálculo del PBI muestra cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un período de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año. Todo dentro de las fronteras de un país.

Timocracia

Se desarrolló en la antigua Grecia y se refería a un sistema de gobierno en donde los únicos que tenían la oportunidad de formar parte de él eran

aquellos que poseían cierto capital o determinados bienes; de lo contrario no podrían formar parte del gobierno.

Vandalismo

Actitud o inclinación a cometer acciones destructivas contra la propiedad pública sin consideración alguna hacia los demás.

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque

El enfoque utilizado para el presente trabajo fue el cuantitativo. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010) “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p.4).

3.2 Alcance

La investigación fue de alcance correlacional. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010), “este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Los estudios correlacionales, al evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, miden cada una de ellas (presuntamente relacionadas) y después cuantifican y analizan la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba” (p.81).

3.3 Diseño de investigación (tipos: Experimental y/o no experimental)

El diseño que se utilizó fue el diseño no experimental, de corte transversal correlacional. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista L. (2010), “estos diseños describen relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. A veces, únicamente en términos correlacionales, otras en función de la relación causa-efecto (causales)” (p.154).

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población en estudio estuvo conformada por 273,151 personas del distrito de Santiago de Surco.

Tabla N° 8
Población de 15 años a más en el distrito de Santiago de Surco

POBLACIÓN	De 15 años a más
	273,151

Fuente: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

3.4.2 Muestra

Para determinar la muestra óptima a investigar se utilizó la muestra no probabilística a través de la fórmula de muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, que a continuación se detalla:

$$Z^2 PQN$$

$$n = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

$$e^2 (N-1) + Z^2 PQ$$

Donde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza (1,96)

P: Proporción de la población que manifiesta conocer el clima organizacional en relación a la satisfacción personal (**P = 0.5**)

Q: Proporción de la población que manifiesta no conocer el clima organizacional en relación a la satisfacción personal (**Q = 0.5**)

e: Margen de error 5%

N: Población

n: Tamaño óptimo de muestra

Remplazando valores:

$$n=?$$

$$N= \dots$$

$$Z= 95\%=1.96$$

$$P= 50\%=0.50$$

$$Q= 50\%=0.50$$

$$e= 5\%=0.08$$

Cálculo de la muestra

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error **n**, fue:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (273,151)}{(0.05)^2 (273,151-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) (0.5) (0.5) (273,151)}{(0.0025) (273,150) + (3.8416) (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{262,334.22}{(682.87) + (0.96)}$$

$$n = \frac{262,334.22}{683.83}$$

$$n = 383.62$$

$$n = \mathbf{384}$$

Por tanto, la muestra óptima fue de 384 personas, que fueron seleccionadas en forma aleatoria entre los pobladores del distrito de Santiago de Surco.

3.5 Hipótesis

3.5.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

3.5.2 Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

Existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

3.6 Operacionalización de variables

Definición conceptual variables	Definición operacional		Ítems	Índices	
	Dimensiones	Indicadores			
V₁ Participación ciudadana	Políticas públicas de mayor calidad	- Información.	- 1	Escala de medición: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo Intervalos: Mínimo = 1 Máximo = 60 - 1 – 12 - 13 – 24 - 25 – 36 - 37 – 48 - 49 – 60 Totalmente en desacuerdo (20% o menos) En desacuerdo (21 a 40%) Indiferente (41 a 60%), De acuerdo (61 a 80%) y Totalmente de acuerdo (81 a 100% de las veces).	
		Legitimidad de las instituciones	- Consulta.		- 2
			- Participación activa.		- 3
	- Confianza en los poderes públicos.		- 4		
	Ciudadanía activa	- Mejorar la calidad de las políticas públicas.	- 5		
		- Fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos.	- 6		
		- Ciudadanía activa.	- 7		
		- Democracia participativa.	- 8		
		- Claridad en sus políticas públicas.	- 9		

Definición conceptual variables	Definición operacional		Ítems	Índices
	Dimensiones	Indicadores		
V ₂ Delincuencia común	Factores económicos	- Crecimiento económico.	- 10	Escala de medición: 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Indiferente 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo Intervalos: Mínimo = 1 Máximo = 60 - 1 – 12 - 13 – 24 - 25 – 36 - 37 – 48 - 49 – 60 Totalmente en desacuerdo (20% o menos) En desacuerdo (21 a 40%) Indiferente (41 a 60%), De acuerdo (61 a 80%) y Totalmente de acuerdo (81 a 100% de las veces).
		- Desempleo.	- 11	
		- Pobreza.	- 12	
Factores educacionales	- Fracaso escolar.	- 13		
	- Analfabetismo.	- 14		
	- Escolaridad.	- 15		
Factores policiales y penales	- Efectividad del sistema policial.	- 16		
	- Efectividad del sistema judicial.	- 17		
	- Severidad de las penas.	- 18		

3.7 Técnicas e instrumentos

3.7.1 Técnicas

Observación

Se aplicó la observación sistemática. Ñaupas, et al. (2013). “la observación es el proceso de conocimiento de la realidad factual, mediante el contacto directo del sujeto cognoscente y el objeto o fenómeno por conocer, a través de los sentidos, principalmente la vista, el oído, el tacto y el olfato” (p.201).

Encuesta

La muestra óptima fue de 384 personas que fueron seleccionadas en forma aleatoria entre los pobladores del distrito de Santiago de Surco. Díaz (2009), la encuesta se define “como una técnica de investigación social para la indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo” (p.314).

3.7.2 Instrumentos

Para la investigación se utilizó el cuestionario estilo Likert con 5 alternativas: totalmente en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo y totalmente de acuerdo, estuvo constituido por 18 ítems, que se aplicaron a las 384 personas que fueron seleccionadas en forma aleatoria entre los pobladores del distrito de Santiago de Surco.

3.8 Procesamiento de datos

Son la ejecución de las operaciones que el investigador aplicó a los datos con el propósito de alcanzar los objetivos del presente estudio, aplicando

las técnicas cuantitativas en las que los datos se presentan en forma numérica.



Figura N° 10. Procedimiento usual de análisis de los datos

Fuente: Elaboración propia

Se utilizó el diseño no experimental de corte transversal correlacional; porque se realizó la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único en el lugar de estudio de la investigación, para determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la delincuencia común.

Se recolectan datos y se describe la relación

$$(X_1 - Y_1)$$

Se recolectan datos y se describe la relación

$$(X_2 - Y_2)$$

Con el fin de obtener resultados determinantes de los datos recabados, se aplicó el programa estadístico SPSS versión 25, mediante el cual se obtuvo frecuencias, tablas y gráficas simplificando el contenido de los datos, dando como resultado información necesaria para el estudio en el ámbito de la estadística descriptiva.

Para probar la hipótesis de la presente investigación en el ámbito de la estadística inferencial se aplicó el RHO Spearman para proceder al análisis de correlación de las variables, previo a la estimación de las estadísticas descriptivas correspondientes considerada en los dos niveles de tratamiento de cada una. Finalmente, la aproximación visual para explorar el grado de correlación entre las variables de las hipótesis es a través de un gráfico de dispersión o nube de puntos.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados de la investigación (analizar e interpretar los datos recogidos mediante los instrumentos)

VARIABLE INDEPENDIENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estadísticos				
		1.1.- La información es un nivel básico de participación ciudadana en el cual se aclaran dudas, se explican alcances, beneficios y consecuencias de las acciones, necesarios para promover una política pública municipal.	1.2.- Ud. está de acuerdo que para la formulación de una política pública municipal es necesario consultar a la población para que ellos decidan lo más conveniente para sus necesidades.	1.3.- Con la participación activa la población accede de manera continua y oportuna en las decisiones municipales de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido político.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		3,99	4,01	3,89
Mediana		4,00	4,00	4,00
Moda		5	5	4
Desviación estándar		1,180	1,081	1,017
Varianza		1,392	1,170	1,034
Asimetría		-1,069	-1,004	-1,016
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		,159	,233	,627
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

FUENTE SPSS 25

Estadísticos				
		1.4.- Ud. considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el Poder Judicial, con respecto a las penas que se les imparte a los delincuentes comunes y que está acrecentando la inseguridad en el distrito de Surco.	1.5.- Ud. considera que la Municipalidad de Santiago de Surco tiene personal especializado que asesora en forma eficiente la formulación de políticas públicas municipales en beneficio de la población surcana.	1.6.- Ud. considera que para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos debe existir transparencia y una eficiente gestión municipal.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		2,89	2,87	4,01
Mediana		3,00	3,00	4,00
Moda		3	3	4
Desviación estándar		,941	1,015	,987
Varianza		,885	1,029	,974
Asimetría		,457	,329	-1,419
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		,064	-,148	2,156
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

FUENTE SPSS 25

Estadísticos				
		1.7.- Ud. considera que en la Municipalidad de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma.	1.8.- La democracia participativa propicia a los ciudadanos una mayor participación en la toma de decisiones políticas en la Municipalidad de Santiago de Surco.	1.9.- Ud., considera que los objetivos de la participación ciudadana son claros y transparentes y están direccionados a disminuir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		2,86	3,69	3,67
Mediana		3,00	4,00	4,00
Moda		3	4	4
Desviación estándar		,995	,958	,989
Varianza		,989	,918	,977
Asimetría		,258	-1,177	-1,218
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		-,291	1,166	1,133
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

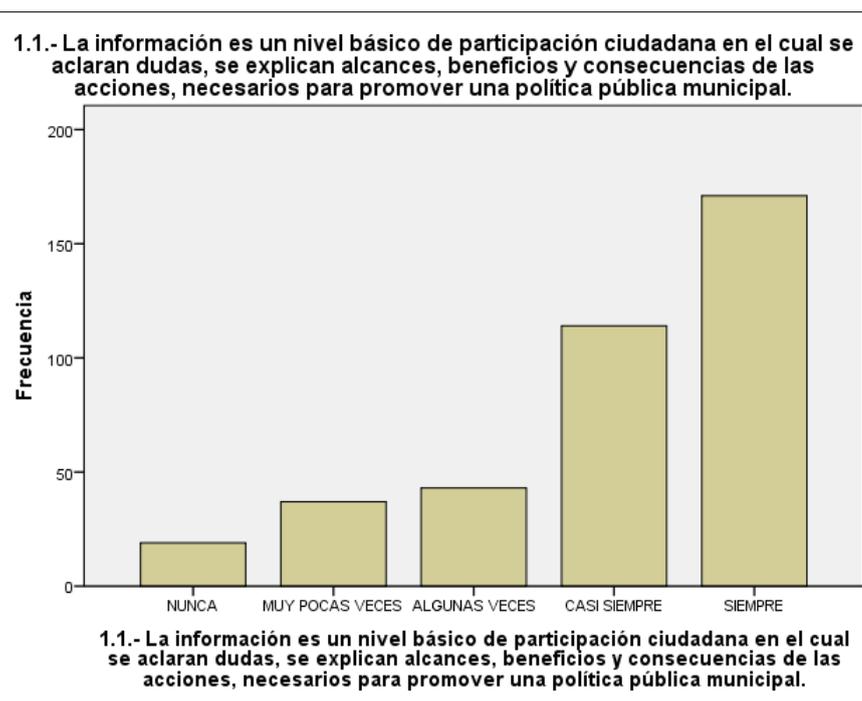
FUENTE SPSS 25

TABLAS DE FRECUENCIAS Y GRÁFICOS DE BARRAS

1.1.- La información es un nivel básico de participación ciudadana en el cual se aclaran dudas, se explican alcances, beneficios y consecuencias de las acciones, necesarios para promover una política pública municipal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	19	4,9	4,9	4,9
	MUY POCAS VECES	37	9,6	9,6	14,6
	ALGUNAS VECES	43	11,2	11,2	25,8
	CASI SIEMPRE	114	29,7	29,7	55,5
	SIEMPRE	171	44,5	44,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

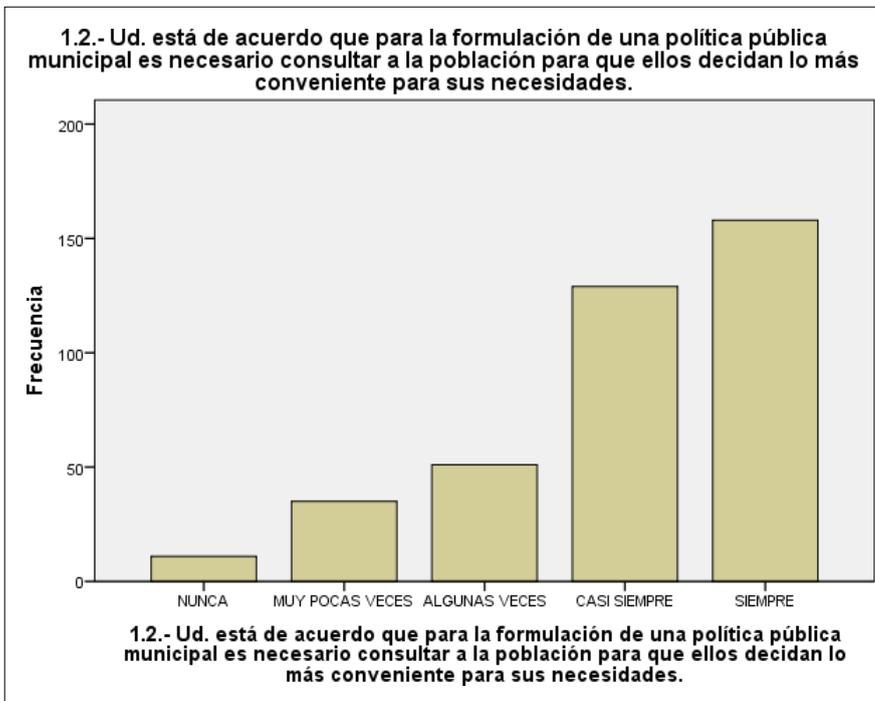
Interpretación:

Del ítem 1.1 propuesto se puede observar que la opción **SIEMPRE** presenta un 44,5 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 4,9 %, así mismo, la opción **MUY POCAS VECES** con 9,6 %.

1.2.- Ud. está de acuerdo que para la formulación de una política pública municipal es necesario consultar a la población para que ellos decidan lo más conveniente para sus necesidades.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	11	2,9	2,9	2,9
	MUY POCAS VECES	35	9,1	9,1	12,0
	ALGUNAS VECES	51	13,3	13,3	25,3
	CASI SIEMPRE	129	33,6	33,6	58,9
	SIEMPRE	158	41,1	41,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

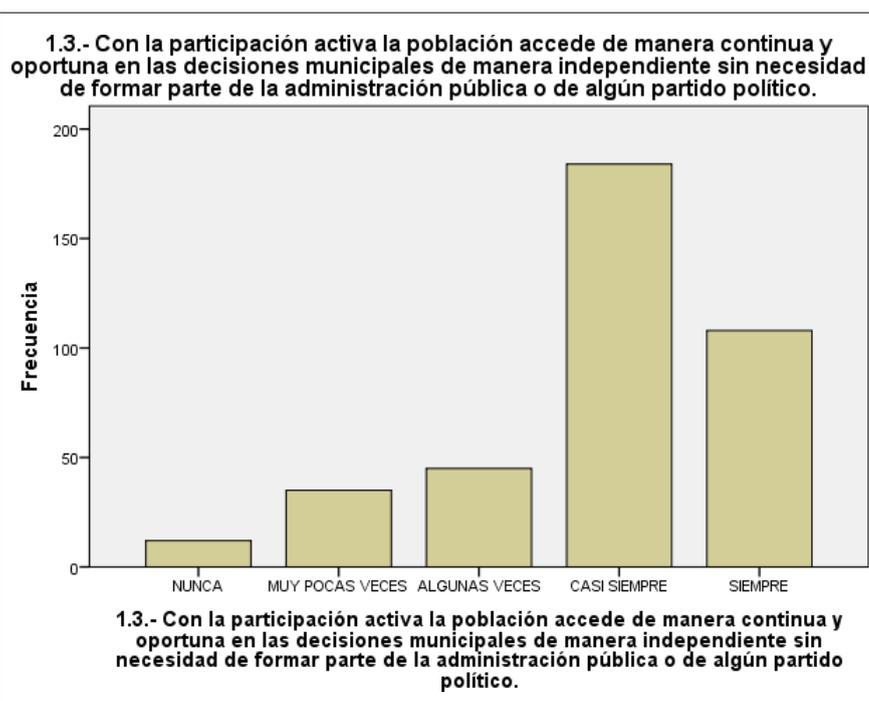
Interpretación:

Del ítem 1.2 propuesto se puede observar que la opción **SIEMPRE** presenta un 41,1 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 2,9 %, así mismo, la opción **MUY POCAS VECES** con 9,1 %.

1.3.- Con la participación activa la población accede de manera continua y oportuna en las decisiones municipales de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido político.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	12	3,1	3,1	3,1
	MUY POCAS VECES	35	9,1	9,1	12,2
	ALGUNAS VECES	45	11,7	11,7	24,0
	CASI SIEMPRE	184	47,9	47,9	71,9
	SIEMPRE	108	28,1	28,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

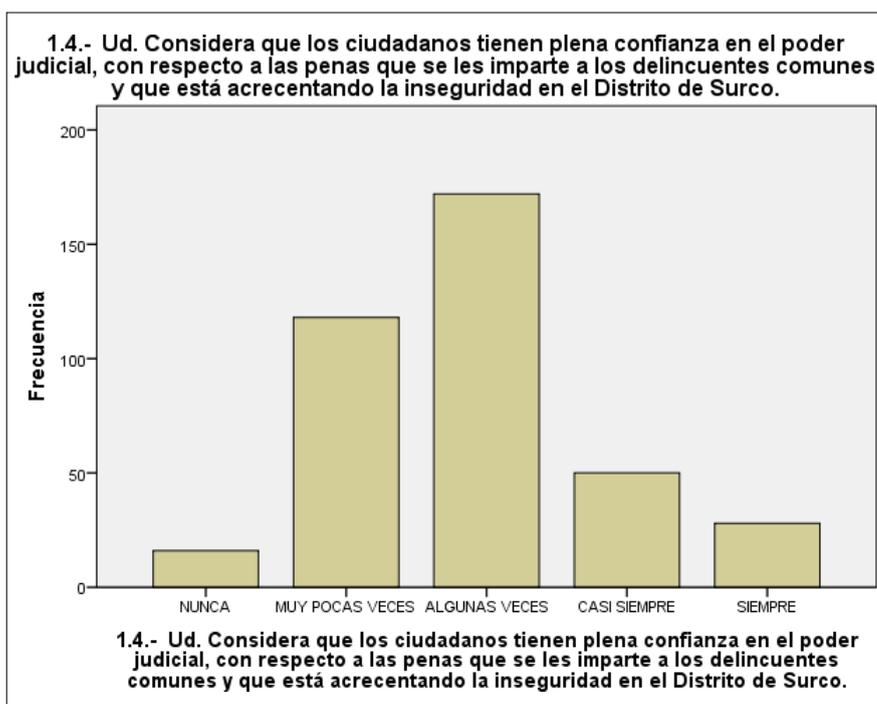
Interpretación:

Del ítem 1.3 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 47,9 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 3,1 %, así mismo, la opción **MUY POCAS VECES** con 9,1 %.

1.4.- Ud. considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el poder judicial, con respecto a las penas que se les imparte a los delincuentes comunes y que está acrecentando la inseguridad en el distrito de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	16	4,2	4,2	4,2
	MUY POCAS VECES	118	30,7	30,7	34,9
	ALGUNAS VECES	172	44,8	44,8	79,7
	CASI SIEMPRE	50	13,0	13,0	92,7
	SIEMPRE	28	7,3	7,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

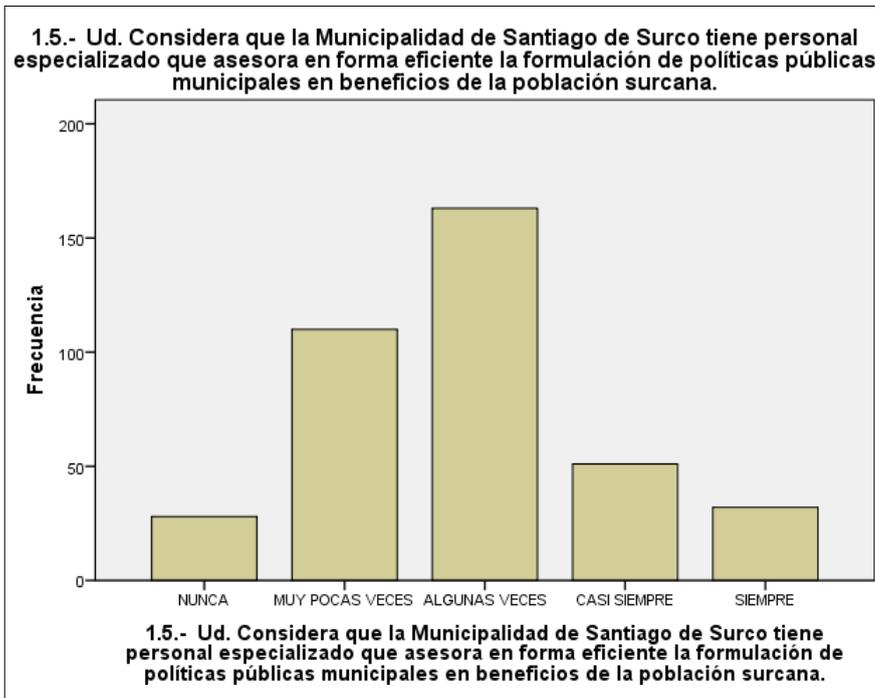
Interpretación:

Del ítem 1.4 propuesto se puede observar que la opción **ALGUNAS VECES** presenta un 44,8 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 4,2 %, así mismo, la opción **SIEMPRE** con 7,3 %.

1.5.- Ud. considera que la Municipalidad de Santiago de Surco tiene personal especializado que asesora en forma eficiente la formulación de políticas públicas municipales en beneficios de la población surcana.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	28	7,3	7,3	7,3
	MUY POCAS VECES	110	28,6	28,6	35,9
	ALGUNAS VECES	163	42,4	42,4	78,4
	CASI SIEMPRE	51	13,3	13,3	91,7
	SIEMPRE	32	8,3	8,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

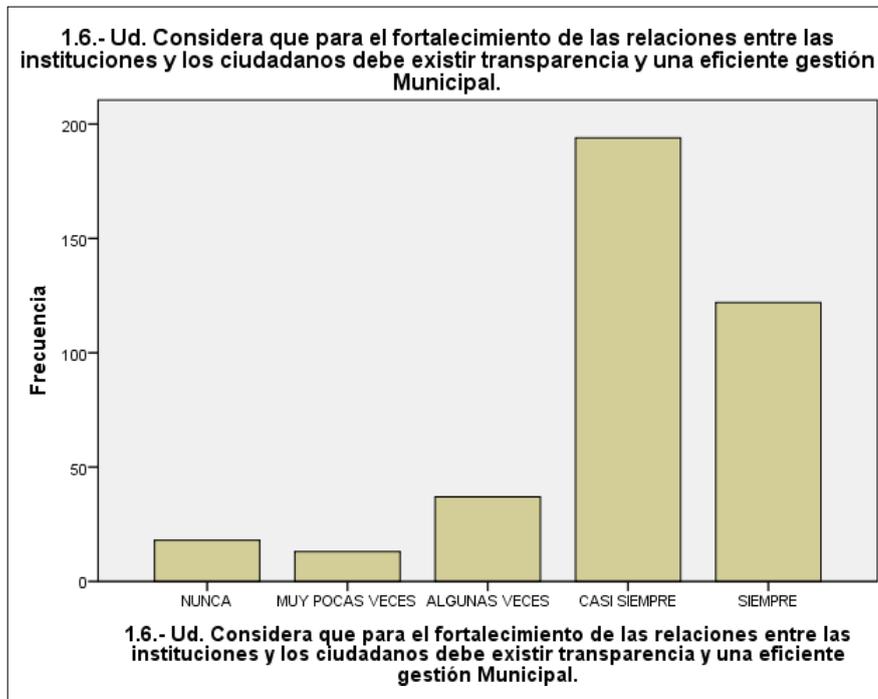
Interpretación:

Del ítem 1.5 propuesto se puede observar que la opción **ALGUNAS VECES** presenta un 42,4 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 7,3 %, así mismo, la opción **SIEMPRE** con 8,3 %.

1.6.- Ud. considera que para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos debe existir transparencia y una eficiente gestión municipal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	18	4,7	4,7	4,7
	MUY POCAS VECES	13	3,4	3,4	8,1
	ALGUNAS VECES	37	9,6	9,6	17,7
	CASI SIEMPRE	194	50,5	50,5	68,2
	SIEMPRE	122	31,8	31,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

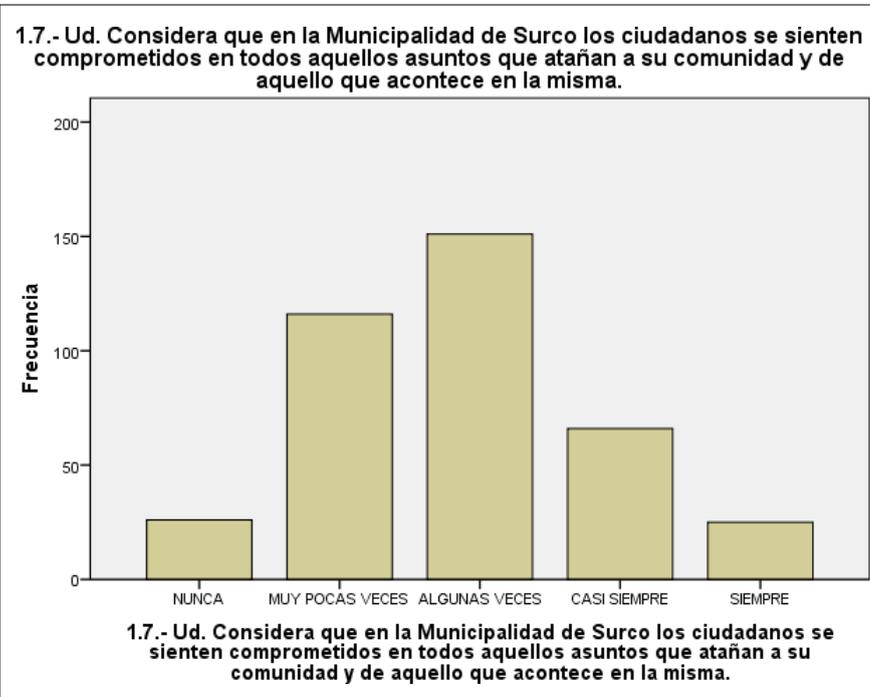
Interpretación:

Del ítem 1.6 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 50,5 %, en contraste con la opción **MUY POCAS VECES** que presenta un 3,4 %, así mismo, la opción **NUNCA** con 4,7%.

1.7.- Ud. considera que en la Municipalidad de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	26	6,8	6,8	6,8
	MUY POCAS VECES	116	30,2	30,2	37,0
	ALGUNAS VECES	151	39,3	39,3	76,3
	CASI SIEMPRE	66	17,2	17,2	93,5
	SIEMPRE	25	6,5	6,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

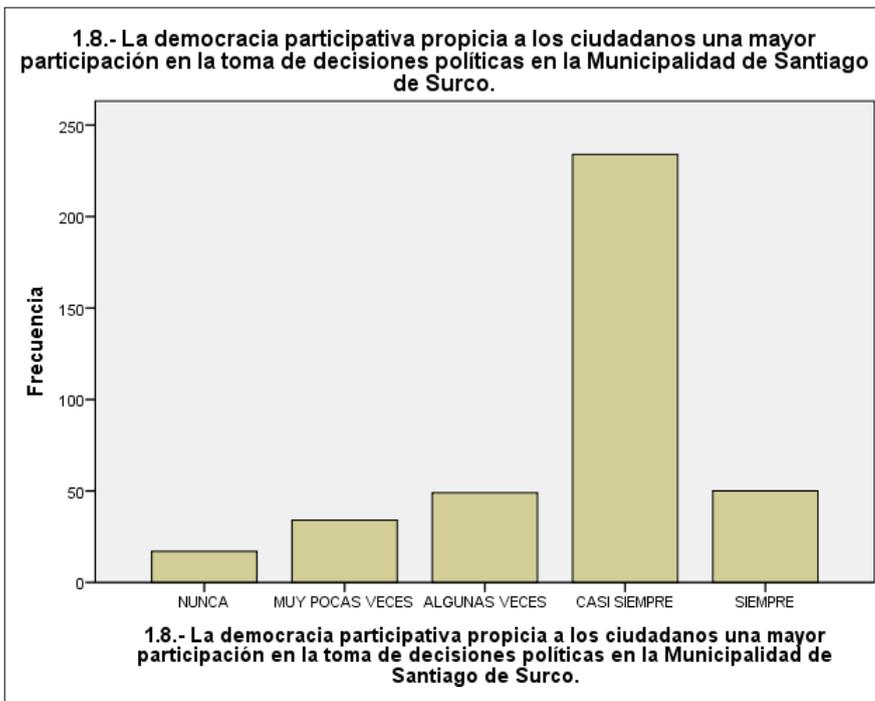
Interpretación:

Del ítem 1.7 propuesto se puede observar que la opción **ALGUNAS VECES** presenta un 39,3 %, en contraste con la opción **SIEMPRE** que presenta un 6,5 %, así mismo, la opción **NUNCA** con **6,8 %**.

1.8.- La democracia participativa propicia a los ciudadanos una mayor participación en la toma de decisiones políticas en la Municipalidad de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	17	4,4	4,4	4,4
	MUY POCAS VECES	34	8,9	8,9	13,3
	ALGUNAS VECES	49	12,8	12,8	26,0
	CASI SIEMPRE	234	60,9	60,9	87,0
	SIEMPRE	50	13,0	13,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

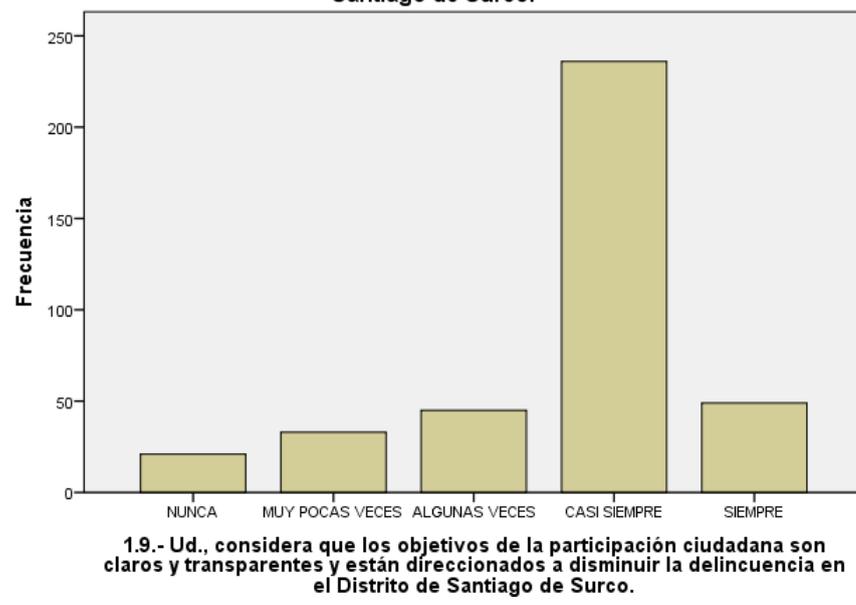
Del ítem 1.8 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 60,9 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 4,4 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 12,8%.

1.9.- Ud. considera que los objetivos de la participación ciudadana son claros y transparentes y están direccionados a disminuir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	21	5,5	5,5	5,5
	MUY POCAS VECES	33	8,6	8,6	14,1
	ALGUNAS VECES	45	11,7	11,7	25,8
	CASI SIEMPRE	236	61,5	61,5	87,2
	SIEMPRE	49	12,8	12,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

1.9.- Ud., considera que los objetivos de la participación ciudadana son claros y transparentes y están direccionados a disminuir la delincuencia en el Distrito de Santiago de Surco.



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

Del ítem 1.9 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 61,5 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 5,5 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 11,7%.

VARIABLE DEPENDIENTE: DELINCUENCIA COMÚN

		Estadísticos		
		2.1.- Ud. considera que la alta tasa de criminalidad e inseguridad son obstáculos para el crecimiento económico en el distrito de Santiago de Surco, al afectar negativamente el clima de los negocios.	2.2.- Ud. considera que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral en el distrito de Santiago de Surco, se ven obligados a introducirse en el mundo bajo de la criminalidad.	2.3.- Ud. considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar, maltrato, entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		4,07	2,80	4,07
Mediana		4,00	3,00	5,00
Moda		5	3	5
Desviación estándar		1,154	1,067	1,196
Varianza		1,331	1,139	1,431
Asimetría		-1,250	,357	-1,181
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		,694	-,400	,305
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

FUENTE SPSS 25

Estadísticos				
		2.4.- Ud. considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.5.- Ud. considera que el analfabetismo incrementa las posibilidades de delinquir en una persona, debido a la falta o inexistencia de habilidades escolares y valores que la educación inculca en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2.6.- Ud. considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		3,41	4,04	4,22
Mediana		4,00	4,00	5,00
Moda		4	4	5
Desviación estándar		1,279	1,022	1,006
Varianza		1,637	1,045	1,012
Asimetría		-,612	-1,448	-1,269
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		-,744	1,920	,997
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

FUENTE SPSS 25

Estadísticos				
		2.7.- Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.	2.8.- Ud. considera que una legislación penal y una administración de justicia más rápida se podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.	2.9.- Ud. considera que con un sistema penitenciario más duro se podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.
N	Válido	384	384	384
	Perdidos	0	0	0
Media		2,77	3,65	3,82
Mediana		2,00	4,00	4,00
Moda		2	4	4
Desviación estándar		1,139	1,195	1,165
Varianza		1,298	1,429	1,358
Asimetría		,624	-,932	-1,244
Error estándar de asimetría		,125	,125	,125
Curtosis		-,744	,003	,912
Error estándar de curtosis		,248	,248	,248

FUENTE SPSS 25

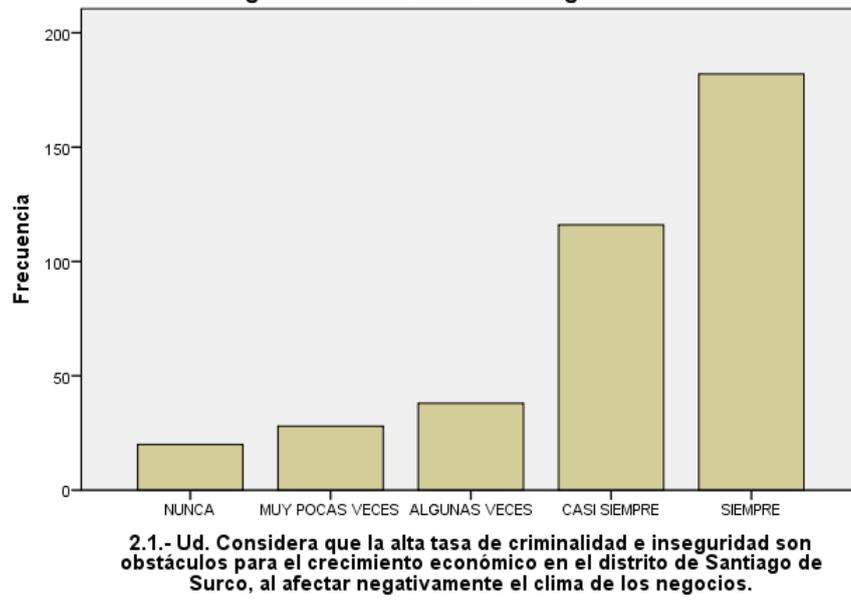
TABLAS DE FRECUENCIAS Y GRÁFICOS DE BARRAS

2.1.- Ud. considera que la alta tasa de criminalidad e inseguridad son obstáculos para el crecimiento económico en el distrito de Santiago de Surco, al afectar negativamente el clima de los negocios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	20	5,2	5,2	5,2
	MUY POCAS VECES	28	7,3	7,3	12,5
	ALGUNAS VECES	38	9,9	9,9	22,4
	CASI SIEMPRE	116	30,2	30,2	52,6
	SIEMPRE	182	47,4	47,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.1.- Ud. Considera que la alta tasa de criminalidad e inseguridad son obstáculos para el crecimiento económico en el distrito de Santiago de Surco, al afectar negativamente el clima de los negocios.



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

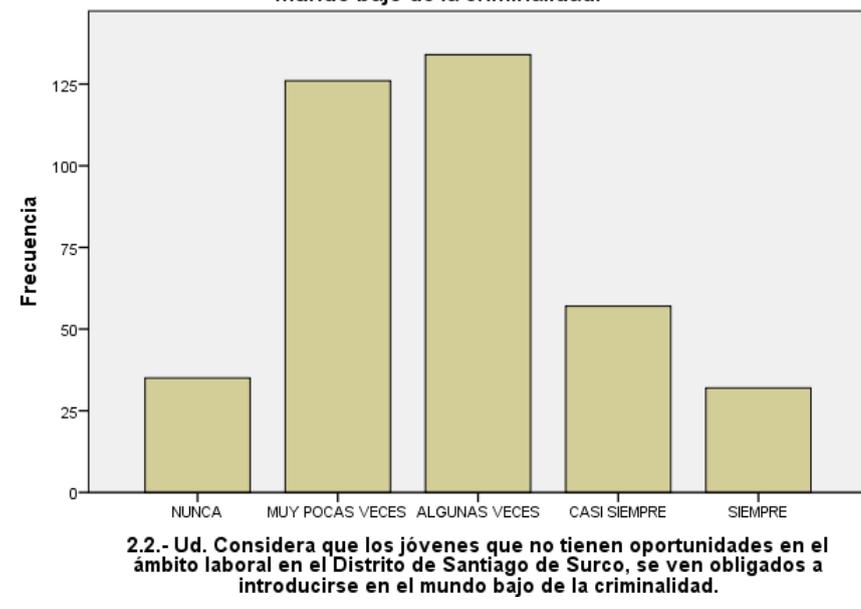
Del ítem 2.1 propuesto se puede observar que la opción **SIEMPRE** presenta un 47,4 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 5,2 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 9,9 %.

2.2.- Ud. considera que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral en el distrito de Santiago de Surco, se ven obligados a introducirse en el mundo bajo de la criminalidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	35	9,1	9,1	9,1
	MUY POCAS VECES	126	32,8	32,8	41,9
	ALGUNAS VECES	134	34,9	34,9	76,8
	CASI SIEMPRE	57	14,8	14,8	91,7
	SIEMPRE	32	8,3	8,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.2.- Ud. Considera que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral en el Distrito de Santiago de Surco, se ven obligados a introducirse en el mundo bajo de la criminalidad.



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

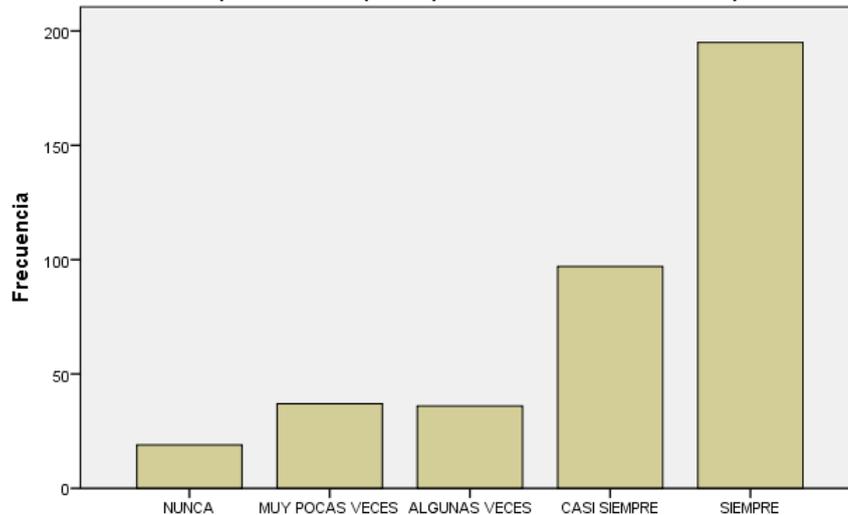
Del ítem 2.2 propuesto se puede observar que la opción **ALGUNAS VECES** presenta un 34,9 %, en contraste con la opción **SIEMPRE** que presenta un 8,3 %, así mismo, la opción **NUNCA** con 9,1 %.

2.3.- Ud. considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar jodida, maltrato, entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	19	4,9	4,9	4,9
	MUY POCAS VECES	37	9,6	9,6	14,6
	ALGUNAS VECES	36	9,4	9,4	24,0
	CASI SIEMPRE	97	25,3	25,3	49,2
	SIEMPRE	195	50,8	50,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.3.- Ud. Considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar jodida, maltrato entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.



2.3.- Ud. Considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar jodida, maltrato entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.

FUENTE SPSS 25

Interpretación:

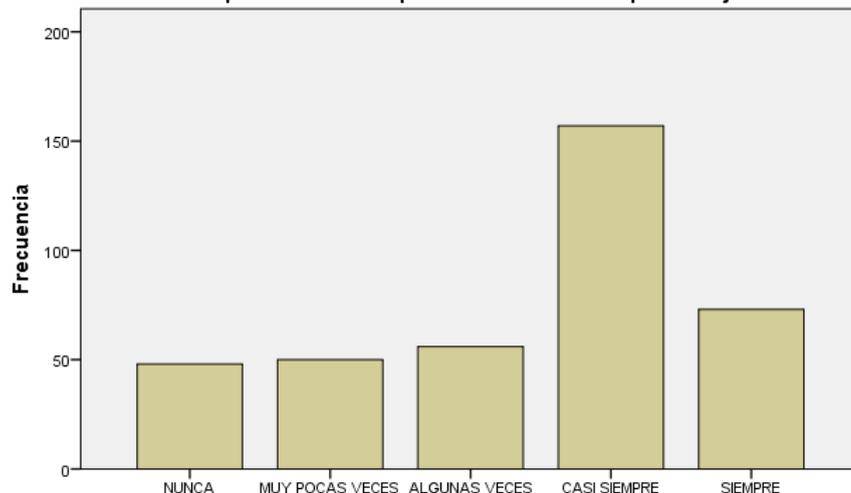
Del ítem 2.3 propuesto se puede observar que la opción **SIEMPRE** presenta un 50,8 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 4,9 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 9,4%.

2.4.- Ud. considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	48	12,5	12,5	12,5
	MUY POCAS VECES	50	13,0	13,0	25,5
	ALGUNAS VECES	56	14,6	14,6	40,1
	CASI SIEMPRE	157	40,9	40,9	81,0
	SIEMPRE	73	19,0	19,0	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.4.- Ud. Considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso enseñanza aprendizaje.



2.4.- Ud. Considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso enseñanza aprendizaje.

FUENTE SPSS 25

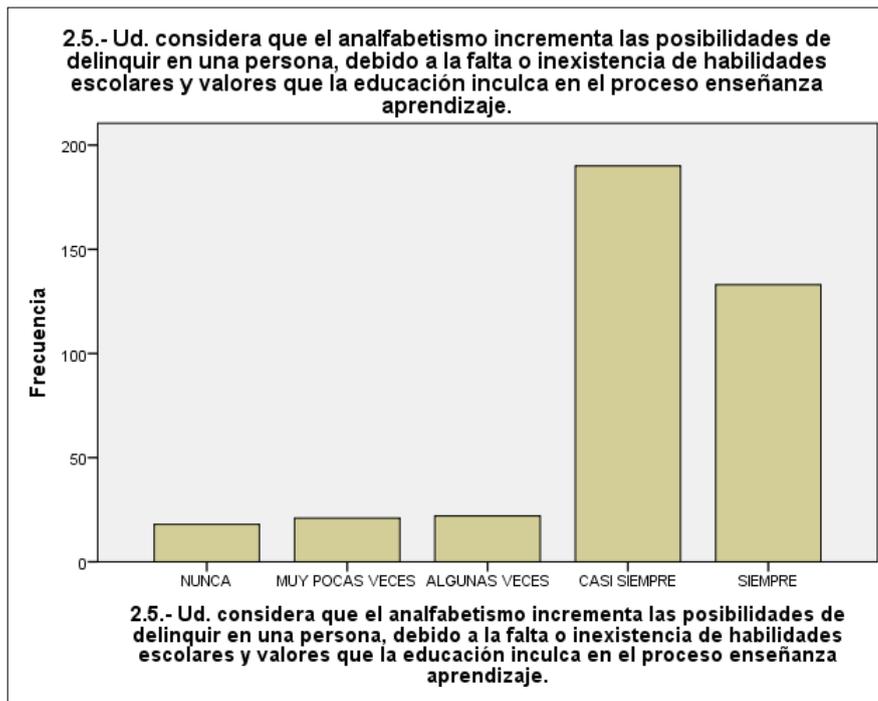
Interpretación:

Del ítem 2.4 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 40,9 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 12,5 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 14,6%.

2.5.- Ud. considera que el analfabetismo incrementa las posibilidades de delinquir en una persona, debido a la falta o inexistencia de habilidades escolares y valores que la educación inculca en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	18	4,7	4,7	4,7
	MUY POCAS VECES	21	5,5	5,5	10,2
	ALGUNAS VECES	22	5,7	5,7	15,9
	CASI SIEMPRE	190	49,5	49,5	65,4
	SIEMPRE	133	34,6	34,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

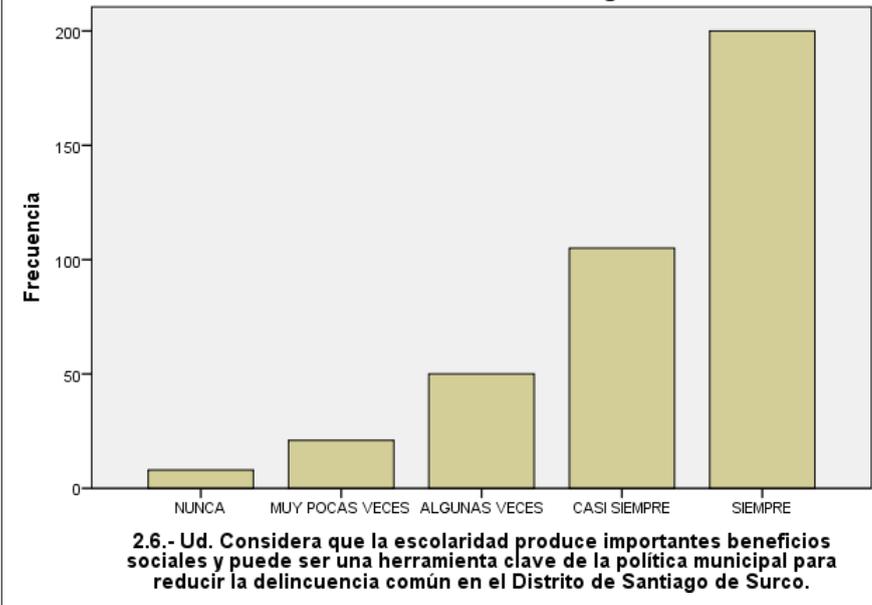
Del ítem 2.5 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 49,5 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 4,7 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 5,7%.

2.6.- Ud. considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	8	2,1	2,1	2,1
	MUY POCAS VECES	21	5,5	5,5	7,6
	ALGUNAS VECES	50	13,0	13,0	20,6
	CASI SIEMPRE	105	27,3	27,3	47,9
	SIEMPRE	200	52,1	52,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.6.- Ud. Considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el Distrito de Santiago de Surco.



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

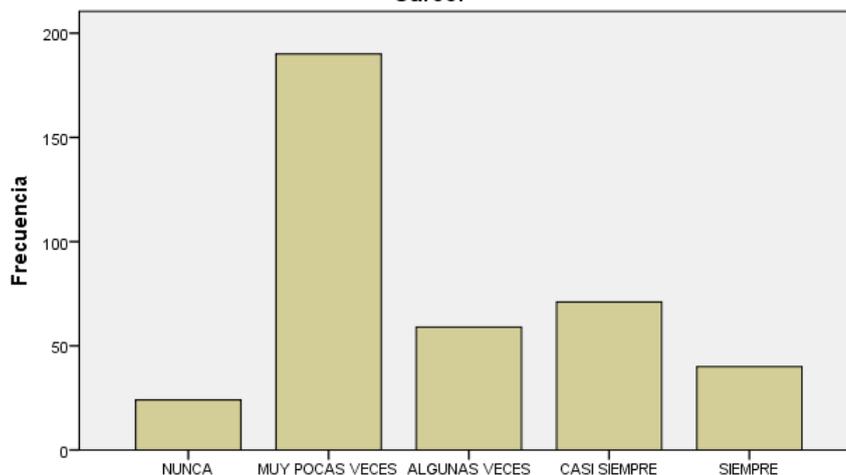
Del ítem 2.6 propuesto se puede observar que la opción **SIEMPRE** presenta un 52,1 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 2,1 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 13%.

2.7.- Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	24	6,3	6,3	6,3
	MUY POCAS VECES	190	49,5	49,5	55,7
	ALGUNAS VECES	59	15,4	15,4	71,1
	CASI SIEMPRE	71	18,5	18,5	89,6
	SIEMPRE	40	10,4	10,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.7.- Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en el Distrito de Santiago de Surco.



2.7.- Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en el Distrito de Santiago de Surco.

FUENTE SPSS 25

Interpretación:

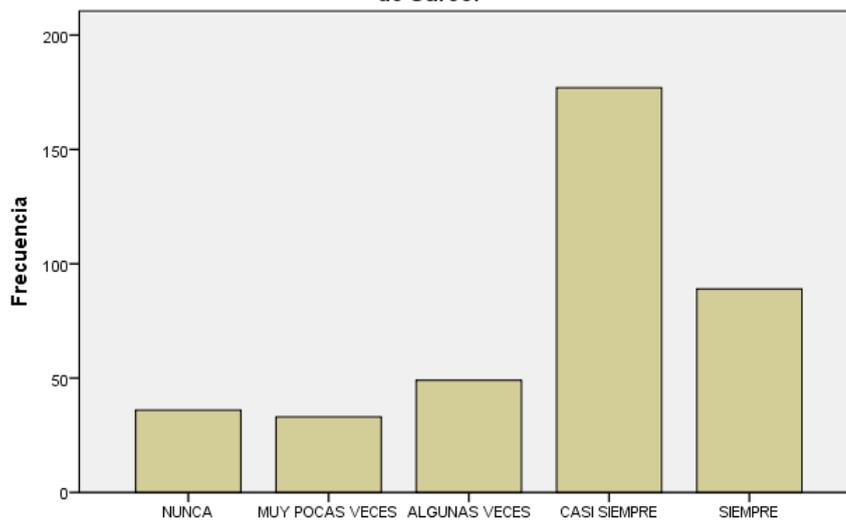
Del ítem 2.7 propuesto se puede observar que la opción **MUY POCAS VECES** presenta un 49,5 %, en contraste con la opción **NUNCA** que presenta un 6,3 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 15,4%.

2.8.- Ud. considera que con una legislación penal y una administración de justicia más rápida se podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	36	9,4	9,4	9,4
	MUY POCAS VECES	33	8,6	8,6	18,0
	ALGUNAS VECES	49	12,8	12,8	30,7
	CASI SIEMPRE	177	46,1	46,1	76,8
	SIEMPRE	89	23,2	23,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25

2.8.- Ud. Considera que una legislación penal y una administración de justicia más rápida se podría disminuir la delincuencia común en el Distrito de Santiago de Surco.



2.8.- Ud. Considera que una legislación penal y una administración de justicia más rápida se podría disminuir la delincuencia común en el Distrito de Santiago de Surco.

FUENTE SPSS 25

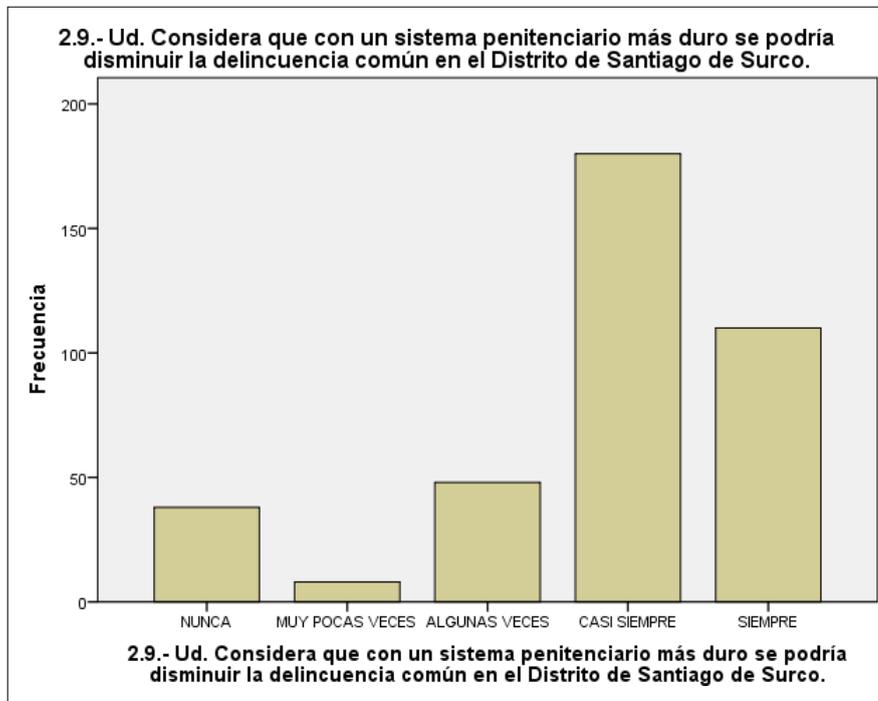
Interpretación:

Del ítem 2.8 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 46,1 %, en contraste con la opción **MUY POCAS VECES** que presenta un 8,6 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 12,8 %.

2.9.- Ud. considera que con un sistema penitenciario más duro se podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NUNCA	38	9,9	9,9	9,9
	MUY POCAS VECES	8	2,1	2,1	12,0
	ALGUNAS VECES	48	12,5	12,5	24,5
	CASI SIEMPRE	180	46,9	46,9	71,4
	SIEMPRE	110	28,6	28,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

FUENTE SPSS 25



FUENTE SPSS 25

Interpretación:

Del ítem 2.9 propuesto se puede observar que la opción **CASI SIEMPRE** presenta un 46,9 %, en contraste con la opción **MUY POCAS VECES** que presenta un 2,1 %, así mismo, la opción **ALGUNAS VECES** con 12,5%.

4.2 Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis principal

H1: Existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

H0: No existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PARTICIPACIÓN CIUDADANA * DELINCUENCIA COMÚN	384	100,0%	0	0,0%	384	100,0%

Tabla cruzada PARTICIPACIÓN CIUDADANA*DELINCUENCIA COMÚN							
			DELINCUENCIA COMÚN				Total
			MUY POCAS VECES	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALGUNAS VECES	Recuento	14	51	119	5	189
		Recuento esperado	6,9	43,8	135,8	2,5	189,0
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	38	140	0	178
		Recuento esperado	6,5	41,3	127,9	2,3	178,0
	SIEMPRE	Recuento	0	0	17	0	17
		Recuento esperado	,6	3,9	12,2	,2	17,0
Total		Recuento	14	89	276	5	384
		Recuento esperado	14,0	89,0	276,0	5,0	384,0

Correlaciones				
			PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DELINCUENCIA COMÚN
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Coeficiente de correlación	1,000	,872**
		Sig. (bilateral)	.	,023
		N	384	384
	DELINCUENCIA COMÚN	Coeficiente de correlación	,872**	1,000
		Sig. (bilateral)	,023	.
		N	384	384
**. La correlación es significativa en el nivel 0,023 (bilateral).				

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,880	,042	3,860	,023 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,872	,048	3,406	,022 ^c
N de casos válidos		384			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					
c. Se basa en aproximación normal.					

Lectura del valor de Correlación de Spearman = Se observa un valor calculado de 0,872.

Toma de decisiones: Del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

En la comparación del valor obtenido con la tabla adjunta, se puede apreciar que se obtiene una **CORRELACIÓN POSITIVA ALTA**.

Valor	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	Correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	Correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	Correlación negativa moderada
-0,2 a -0,39	Correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0,01 a 0,19	Correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	Correlación positiva baja
0,4 a 0,69	Correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	Correlación positiva alta
0,9 a 0,99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

4.3 Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 1

H1: Existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

H0: No existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Resumen de procesamiento de casos						
	Casos					
	Válido		Perdido		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAYOR CALIDAD * DELINCUENCIA COMÚN	384	100,0%	0	0,0%	384	100,0%

Tabla cruzada POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAYOR CALIDAD*DELINCUENCIA COMÚN								
			DELINCUENCIA COMÚN				Total	
			MUY POCAS VECES	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE		
POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAYOR CALIDAD	MUY POCAS VECES	Recuento	0	0	2	0	2	
		Recuento esperado	,1	,5	1,4	,0	2,0	
	ALGUNAS VECES	Recuento	14	43	52	5	114	
		Recuento esperado	4,2	26,4	81,9	1,5	114,0	
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	35	136	0	171	
		Recuento esperado	6,2	39,6	122,9	2,2	171,0	
	SIEMPRE	Recuento	0	11	86	0	97	
		Recuento esperado	3,5	22,5	69,7	1,3	97,0	
	Total		Recuento	14	89	276	5	384
			Recuento esperado	14,0	89,0	276,0	5,0	384,0

Correlaciones				
			POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAYOR CALIDAD	DELINCUENCIA COMÚN
Rho de Spearman	POLÍTICAS PÚBLICAS DE MAYOR CALIDAD	Coeficiente de correlación	1,000	,866**
		Sig. (bilateral)	.	,031
		N	384	384
	DELINCUENCIA COMÚN	Coeficiente de correlación	,0866**	1,000
		Sig. (bilateral)	,031	.
		N	384	384

** . La correlación es significativa en el nivel 0,031 (bilateral).

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,861	,048	6,231	,0030 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,866	,050	6,142	,0031 ^c
N de casos válidos		384			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					
c. Se basa en aproximación normal.					

Lectura del valor de Correlación de Spearman = Se observa un valor calculado de 0,866.

Toma de decisiones: Del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

4.4 Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 2

H1: Existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

H0: No existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Resumen de procesamiento de casos							
		Casos					
		Válido		Perdido		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES * DELINCUENCIA COMÚN		384	100,0%	0	0,0%	384	100,0%

Tabla cruzada LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES*DELINCUENCIA COMÚN							
			DELINCUENCIA COMÚN				Total
			MUY POCAS VECES	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES	MUY POCAS VECES	Recuento	0	4	24	0	28
		Recuento esperado	1,0	6,5	20,1	,4	28,0
	ALGUNAS VECES	Recuento	14	62	151	4	231
		Recuento esperado	8,4	53,5	166,0	3,0	231,0
	CASI SIEMPRE	Recuento	0	23	80	1	104
		Recuento esperado	3,8	24,1	74,8	1,4	104,0
	SIEMPRE	Recuento	0	0	21	0	21
		Recuento esperado	,8	4,9	15,1	,3	21,0
	Total	Recuento	14	89	276	5	384
		Recuento esperado	14,0	89,0	276,0	5,0	384,0

Correlaciones				
			LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES	DELINCUENCIA COMÚN
Rho de Spearman	LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES	Coeficiente de correlación	1,000	,781*
		Sig. (bilateral)	.	,037
		N	384	384
	DELINCUENCIA COMÚN	Coeficiente de correlación	,781*	1,000
		Sig. (bilateral)	,037	.
		N	384	384

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada ^b	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,785	,035	2,224	,035 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,781	,043	1,990	,037 ^c
N de casos válidos		384			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					
c. Se basa en aproximación normal.					

Lectura del valor de Correlación de Spearman = Se observa un valor calculado de 0,781.

Toma de decisiones: Del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

4.5 Estudio de correlación entre las variables de la hipótesis específica 3

H1: Existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

H0: No existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Resumen de procesamiento de casos							
		Casos					
		Válido		Perdido		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CIUDADANÍA ACTIVA *	DELINCUENCIA COMÚN	384	100,0%	0	0,0%	384	100,0%

Tabla cruzada CIUDADANÍA ACTIVA*DELINCUENCIA COMÚN							
			DELINCUENCIA COMÚN				Total
			MUY POCAS VECES	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE	
CIUDADANÍA ACTIVA	NUNCA	Recuento	0	0	6	0	6
		Recuento esperado	,2	1,4	4,3	,1	6,0
	MUY POCAS VECES	Recuento	0	6	19	0	25
		Recuento esperado	,9	5,8	18,0	,3	25,0
	ALGUNAS VECES	Recuento	9	35	113	3	160
		Recuento esperado	5,8	37,1	115,0	2,1	160,0
	CASI SIEMPRE	Recuento	5	38	134	2	179
		Recuento esperado	6,5	41,5	128,7	2,3	179,0
	SIEMPRE	Recuento	0	10	4	0	14
		Recuento esperado	,5	3,2	10,1	,2	14,0
Total		Recuento	14	89	276	5	384
		Recuento esperado	14,0	89,0	276,0	5,0	384,0

Correlaciones				
			CIUDADANÍA ACTIVA	DELINCUENCIA COMÚN
Rho de Spearman	CIUDADANÍA ACTIVA	Coeficiente de correlación	1,000	,855
		Sig. (bilateral)	.	,028
		N	384	384
	DELINCUENCIA COMÚN	Coeficiente de correlación	,855	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	.
		N	384	384

Medidas simétricas					
		Valor	Error estándar asintótico ^a	T aproximada	Significación aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,860	,045	-1,304	,025 ^c
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,855	,051	-1,083	,028 ^c
N de casos válidos		384			
a. No se presupone la hipótesis nula.					
b. Utilización del error estándar asintótico que presupone la hipótesis nula.					
c. Se basa en aproximación normal.					

Lectura del valor de correlación de Spearman = Se observa un valor calculado de 0,855.

Toma de decisiones: Del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

4.6 Discusión de los resultados

Sobre el nivel de correlación entre las variables de la hipótesis principal que se obtuvo en el estudio de la correlación de Pearson, resultó un valor de 0,80, un nivel de correlación (ρ) de Spearman de 0,872, indicando que existe un nivel positivo alto de correlación entre: El fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018; este resultado lo sustenta Hernández (2017) donde indica en su artículo de la Universidad de Lima, que para el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la delincuencia común corresponde a la criminalidad de organización baja, siendo las modalidades de robos al paso, arrebatos, cogoteos, hurtos, realizadas en un área geográfica limitada; asimismo, expresa que la delincuencia común es un fenómeno extenso pero al mismo tiempo atomizado siendo esta fechoría una fuente para el desarrollo de la criminalidad organizada.

Según el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013), en las teorías sobre criminalidad violenta y juventud del libro “Criminalidad y violencia juvenil en el Perú”, se precisa que los actos delincuenciales prosperan en contextos donde la ley es débil. Esta situación, llamada comúnmente “anomia”, que se entiende como circunstancias favorables para los actos antisociales donde los seres humanos están dispuestos al enfrentamiento y la agresión, implica el abandono de normas, de modo que se presenta una situación de descontrol en la cual los medios reguladores han sido suspendidos, presentándose como un nivel máximo de desorganización social que permite que se incremente en forma favorable la delincuencia común que es un flagelo que está afectando considerablemente al desarrollo socioeconómico de la sociedad.

Del estudio de contraste de la hipótesis entre las variables: Fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de correlación (ρ) de Spearman de 0,872, del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se

concluye que: Existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Teniendo los resultados estadísticos del estudio de la correlación de Rho de Spearman, se obtuvo un valor de 0,866, indicando que existe un nivel positivo alto de correlación entre: Las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018; este resultado lo sustentan Torres, J. y Santander, J. (2013) quienes señalan que las políticas públicas es el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave, lo cual se entiende que es la participación ciudadana el actor clave para poder presentar políticas públicas municipales en beneficio de la comunidad.

Romero (2017), en su investigación sobre la gestión municipal, toma en cuenta lo señalado por Asencio (2006) en su obra "El libro de la gestión municipal, claves de éxito para políticos y directivos locales", donde considera a la gestión municipal como el interés general y el servicio público orientado a los ciudadanos e indica que la conforman las dimensiones de planeación, organización, dirección y control, que se manifiestan en una serie de actividades, trámites, manejo de recursos, orientados al logro del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos.

Del estudio de contraste de la hipótesis entre las variables: Políticas públicas de mayor calidad y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de correlación (ρ) de Spearman de 0,866, del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Guillen, A. et al. (2009) señala que la legitimidad de las instituciones se consigue mediante la consulta y la participación activa ciudadana, que les permite a los ciudadanos familiarizarse con los proyectos de la gestión pública municipal y con las cuales pueden emitir sus puntos de vista volviéndose más fiables para los ciudadanos, todo ello dentro de un régimen democrático, lo que fortalece el vínculo entre las instituciones públicas y los ciudadanos. En el caso de este estudio se consolidan dichas acciones con una real y activa participación de la ciudadanía en lo referente a la gestión pública municipal para que de esta manera sea provechosa para la comunidad del distrito de Surco.

Del estudio de contraste de la hipótesis entre las variables: Legitimidad de las instituciones y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de correlación (ρ) de Spearman de 0,781, del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

Guillen, A. et al. (2009) señala que la ciudadanía activa se sustenta por medio de la democracia participativa con la cual se fortalece la democracia en su totalidad; asimismo, considera que debe existir una claridad en las políticas públicas municipales que aseguren un nivel de vida adecuado. Esta gestión municipal se refleja en que debe existir una real y efectiva democracia participativa a fin de asegurar los beneficios a los requerimientos de los ciudadanos del distrito de Santiago de Surco.

Del estudio de contraste de la hipótesis entre las variables: Ciudadanía activa y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de correlación (ρ) de Spearman de 0,855, del valor obtenido se rechaza la hipótesis nula y se concluye que: Existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 De acuerdo al nivel de correlación entre las variables que se obtuvo en el estudio de la correlación Rho de Spearman, resultó un valor de 0,872, indicando que existe un nivel positivo alto entre el fortalecimiento estratégico de la ciudadanía y la delincuencia común, resultado que confirma que la participación ciudadana es fundamental para las relaciones positivas entre las instituciones públicas y/o privadas con la ciudadanía, para de esta forma realizar acciones integrales para erradicar y/o disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,3 % para un nivel de significancia del 5 %, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia, se RECHAZA la hipótesis nula y acepta la hipótesis de trabajo.
- 5.2 De acuerdo al nivel de correlación entre las variables de la hipótesis específica 1, que se obtuvo en el estudio de la correlación Rho de Spearman, resultó un valor de 0,866, indicando que existe un nivel positivo alto de correlación entre: Las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018, resultado que confirma que las políticas públicas de mayor calidad deben estar direccionadas en provecho de la población y por lo cual se debe realizar estrategias de gestión como: La información oportuna que se ofrece a la ciudadanía (Gobierno abierto), la adecuada consulta que se realiza a los pobladores referente a temas de interés general y la participación activa de los ciudadanos, las que deben estar direccionadas a solucionar o erradicar la delincuencia común. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: Las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de significación asintótica de 3,1 % para un nivel de significancia del 5

%, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia, se RECHAZA la hipótesis nula y acepta la hipótesis de trabajo.

53 De acuerdo al nivel de correlación entre las variables de la hipótesis específica 2, que se obtuvo en el estudio de la correlación Rho de Spearman, resultó un valor de 0,781, indicando que existe un nivel positivo alto de correlación entre: La legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018, resultado que confirma que la legitimidad de las instituciones se consigue mediante los siguientes indicadores para una eficiente gestión pública municipal: la confianza en los poderes públicos, la mejora de la calidad de las políticas públicas y el fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos, indicadores que fortalecerían la legitimidad de las instituciones, y que actualmente el sentir de la población es que en el distrito de Santiago de Surco no existe una real y efectiva gestión pública municipal con respecto a la disminución de la delincuencia común en sus calles y avenidas. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: Legitimidad de las instituciones y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de significación asintótica de 3,7 % para un nivel de significancia del 5 %, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia, se RECHAZA la hipótesis nula y acepta la hipótesis de trabajo.

54 De acuerdo al nivel de correlación entre las variables de la hipótesis específica 3, que se obtuvo en el estudio de la correlación Rho de Spearman, resultó un valor de 0,855, indicando que existe un nivel positivo alto de correlación entre: La ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018, resultado que confirma que la ciudadanía activa se logra mediante la democracia participativa y la claridad en las políticas públicas, contextos que deben ser convenientemente considerados en la gestión pública municipal para que la ciudadanía se sienta identificada con sus autoridades

para que de esta forma se pueda trabajar en forma articulada en la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco. Del estudio de contraste de hipótesis entre las variables: Ciudadanía activa y disminución de la delincuencia común, se obtuvo un valor de significación asintótica de 2,8 % para un nivel de significancia del 5 %, al ser menor el valor obtenido con el valor crítico según el nivel de significancia, se RECHAZA la hipótesis nula y acepta la hipótesis de trabajo.

- 55 Asimismo, se afirma que el objetivo general de la investigación: “El fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y su relación con la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018”, se ha alcanzado en forma total; por tanto, la investigación es completa.
- 56 El método utilizado en la investigación ha permitido probar en forma eficaz la hipótesis formulada.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 La metodología utilizada ha conducido al logro pleno del objetivo de la investigación; por tanto, se recomienda su uso en investigaciones posteriores relacionadas a estrategias innovadoras de participación ciudadana orientadas a disminuir y/o erradicar la delincuencia común.

- 6.2 Con el propósito de viabilizar una solución integral del problema motivo de investigación, se ha formulado el **Plan Estratégico: “Seguridad Ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020 - 2021”**, orientado a lograr un espacio del territorio nacional saludable y ambientalmente sostenible, donde se promuevan actividades económicas, sociales y culturales con seguridad, orden y paz para los ciudadanos en función de los servicios y operaciones a cargo de la Policía Nacional del Perú, Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con el apoyo del Gobierno Regional y la Participación Ciudadana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Criminalidad y violencia juvenil en el Perú*. Recuperado de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2013/12/libro-criminalidad-y-violencia-juvenil.-SENAJU.pdf>

Pastor, S. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. España. Universidad de Murcia (edit. um).

Torres, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y Ciudadanía*. Recuperado de http://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

Fuentes hemerográficas

Jurado Nacional de Elecciones (2008). *Guía de participación ciudadana del Perú*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/\\$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B3465D6F1868627205257CD7005DE4B8/$FILE/1_pdfsam_Guia_de_participacion_ciudadana.pdf)

Pérez, A. (2002). Ciudadanía y definiciones. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10141/1/doxa25_05.pdf

Ovando, N. y Ruiz, C. (2007). Consorcio de investigación económica y social. *Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: Una primera aproximación al problema a nivel provincial*. Recuperado de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/determinantes-socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primera-aproximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf>

Guerra, A. (2013). Centro de Investigación Criminológica. USMP. *Estudio sobre la delincuencia en la criminología peruana contemporánea*. Recuperado de http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_inv_criminologica/revista/articulos_revista/2013/Estudio_Delincuencia_Criminologia_Peruana.pdf

Tesis

Mestanza, J. (2017). *Participación ciudadana en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, 2017*. (Tesis de Maestría). Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15319/Mestanza_CJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Romero, C. (2017). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Huanchaco, 2015*. (Tesis de Maestría). Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9087/Romero_VCF.pdf?%20sequence=1

Pinochet, O. (2017). *Participación ciudadana en la gestión pública local: el caso de la Comuna de Pudahuel*. (Tesis de Maestría). Recuperada de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Oswaldo%20Pinochet..pdf?sequence=1>

Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. (Tesis de Maestría). Recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8485/Moreno_TAT.pdf?sequence=1

Anilema (2017). *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guante*. (Tesis de Maestría). Recuperada de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/12717/2/TFLACSO-2017LHAM.pdf>

Romero, A. (2012). *Análisis de la economía del crimen en el espacio intraurbano de Tijuana, Baja California (2010)*. Recuperada de <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2014/03/TESIS-Romero-P%C3%A9rez-Alejandro.pdf>

Páginas web

Editorial: Para la cancha y para las tribunas:

<https://elcomercio.pe/opinion/editorial/editorial-cancha-tribunas-159090>

INEI: El 29.7% fue víctima de algún hecho delictivo hasta octubre de 2016

<https://gestion.pe/economia/inei-29-7-victima-hecho-delictivo-octubre-2016-125530>

Delincuencia en Lima: estos son los distritos más golpeados por 'raqueteros'

<https://elcomercio.pe/lima/seguridad/delincuencia-lima-son-distritos-golpeados-raqueteros-noticia-457465>

Constitución Política del Perú de 1933

<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>

Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

[file:///C:/Users/Computer/Downloads/LEY%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20PARTICIPACION%20Y%20CONTROL%20CIUDADANOS%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computer/Downloads/LEY%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20PARTICIPACION%20Y%20CONTROL%20CIUDADANOS%20(1).pdf)

Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

[file:///C:/Users/Computer/Downloads/Ley27972LOM%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Computer/Downloads/Ley27972LOM%20(1).pdf)

Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

<http://www.regioncajamarca.gob.pe/sites/default/files/documentos/presupuestoparticipativo/LeyMarcoPresupuestoParticipativo.LEY-28056.pdf>

Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

<https://www.mef.gob.pe/es/normas-legales/298-portal-de-transparencia-economica/normas-legales/830-ley-nd-27806>

Políticas del Acuerdo Nacional

<https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>

Acuerdo Nacional. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.

<https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/>

Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)

Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización Pública.

http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_1_73.pdf

Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. Por Claudia Sofía Parada Barrera.

<file:///C:/Users/Computer/Downloads/Dialnet-HaciaUnNuevoConceptoDeCiudadaniaGlobal-3293442.pdf>

Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. Por Juan Antonio Horrach Miralles.

http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. Por Mitchell Valdiviezo Del Carpio.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. Por Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo.

[http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Delincuencia y su clasificación. Por Rebeca Berenice Gordillo Hernández

<https://www.gestiopolis.com/delincuencia-y-su-clasificacion/>

Delincuencia común y seguridad ciudadana en el Perú: Políticas de prevención y control. Por Wilson Hernández Breña.

https://www.researchgate.net/publication/316631550_Delincuencia_comun_y_seguridad_ciudadana_en_el_Peru_Politicas_de_prevenicion_y_control

Anexo N° 01: Matriz de consistencia de la participación ciudadana y su repercusión en la reducción de la delincuencia común.

TÍTULO: “Fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y su relación en la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivos general	Hipótesis principal	Variables	
¿Cuál es la relación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018?	Describir la relación entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	Existe relación significativa entre el fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	V. Independiente Participación Ciudadana. Dimensiones: Políticas públicas de mayor calidad. Legitimidad de las instituciones.	1. Tipo de investigación Correlacional 2. Diseño No experimental de corte transversal correlacional. 3. Población La población en estudio estuvo conformada por 273,151 personas del distrito de Santiago de Surco. 4. Muestra La muestra fue de 384 personas que fueron seleccionadas en forma aleatoria entre los pobladores del distrito de Santiago de Surco. 5. Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Observación 6. Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario.
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis secundarias		
¿Cuál es la relación entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018?	Determinar la relación entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	Existe relación significativa entre las políticas públicas de mayor calidad y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	V. Dependiente Delincuencia común. Dimensiones: Factores económicos. Factores educacionales. Factores policiales y penales.	
¿Cuál es la relación entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018?	Identificar la relación entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	Existe relación significativa entre la legitimidad de las instituciones y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.		
¿Cuál es la relación entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018?	Establecer la relación entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.	Existe relación significativa entre la ciudadanía activa y la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018.		

Anexo N° 02: Instrumento de investigación (encuesta para evaluar la participación ciudadana)



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

ENCUESTA AL PERSONAL DE CIUDADANOS PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Instrucciones:

Estimado participante a continuación, te presento un cuestionario sobre el “Fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y su relación en la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017- 20187”, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y, luego, marcar una de las cinco alternativas:

Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
01	02	03	04	05

Dimensiones	Nunca (1)	Muy pocas veces (2)	Algunas veces (3)	Casi Siempre (4)	Siempre (5)
Políticas públicas de mayor calidad					
La información es un nivel básico de participación ciudadana con la que se aclaran dudas, se explican alcances, beneficios y consecuencias de las acciones, necesarios para promover una política pública municipal.					

Ud. está de acuerdo que para la formulación de una política pública municipal es necesario consultar a la población para que ellos decidan lo más conveniente para sus necesidades.					
Con la participación activa la población accede de manera continua y oportuna en las decisiones municipales de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido político.					
Legitimidad de las instituciones					
Ud. considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el poder judicial, con respecto a las penas que se les imparte a los delincuentes comunes y que está acrecentando la inseguridad en el distrito de Surco.					
Ud. considera que la Municipalidad de Santiago de Surco tiene personal especializado que asesora en forma eficiente la formulación de políticas públicas municipales en beneficios de la población surcana.					
Ud. considera que para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos debe existir transparencia y una eficiente gestión Municipal.					
Ciudadanía activa					

<p>Ud. considera que en la Municipalidad de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma.</p>					
<p>La democracia participativa propicia a los ciudadanos una mayor participación en la toma de decisiones políticas en la Municipalidad de Santiago de Surco.</p>					
<p>Ud., considera que los objetivos de la participación ciudadana son claros y transparentes y están direccionados a disminuir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.</p>					

Anexo 02a: Instrumento de investigación (encuesta para evaluar la delincuencia común)



**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
ESCUELA DE POSTGRADO**

ENCUESTA AL PERSONAL DE CIUDADANOS PARA EVALUAR LA DELINCUENCIA COMÚN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO

Instrucciones:

Estimado participante, a continuación te presento un cuestionario sobre el “Fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y su relación en la disminución de la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco, años 2017-2018”, tu respuesta es sumamente relevante; por ello debes leerlo en forma detallada y luego marcar una de las cinco alternativas:

Nunca	Muy pocas veces	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
01	02	03	04	05

Dimensiones	Nunca (1)	Muy pocas veces (2)	Algunas veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
Factores económicos					
Ud. considera que la alta tasa de criminalidad e inseguridad son obstáculos para el crecimiento económico en el distrito de Santiago de Surco, al afectar negativamente el clima de los negocios.					
Ud. considera que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral en el distrito de Santiago de Surco, se ven obligados					

a introducirse en el mundo bajo de la criminalidad.					
Ud. considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar jodida, maltrato entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.					
Factores educacionales					
Ud. considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Ud. considera que el analfabetismo incrementa las posibilidades de delinquir en una persona, debido a la falta o inexistencia de habilidades escolares y valores que la educación inculca en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					
Ud. considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.					

Factores policiales y penales					
Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en el distrito de Santiago de Surco.					
Ud. considera que una legislación penal y una administración de justicia más rápida podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.					
Ud. considera que con un sistema penitenciario más duro se podría disminuir la delincuencia común en el distrito de Santiago de Surco.					

Anexo N° 03: Validez y confiabilidad de los instrumentos



ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DE LAS VARIABLES

Según los ítems propuestos en los instrumentos de recolección de datos de la presente investigación, se realiza el análisis de confiabilidad Alfa de Crombach con el paquete estadístico SPSS 25, mediante el cual se determinan los siguientes estadísticos:

- Media de la escala si se elimina un elemento.
- Varianza de la escala si se elimina un elemento.
- Correlación elemento total corregido.
- Alfa de Crombach si se elimina el elemento.

A continuación, se muestra el cuadro resumen:

Fortalecimiento estratégico de la participación ciudadana y su relación en la disminución de la delincuencia común.

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	384	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	384	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0,799	0,801	384

Estadísticas de total de elementos				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1.1.- La información es un nivel básico de participación ciudadana en el cual se aclaran dudas, se explican alcances, beneficios y consecuencias de las acciones, necesarios para promover una política p. municipal.	27,90	11,796	,745	,770
1.2.- Ud. está de acuerdo que para la formulación de una política pública municipal es necesario consultar a la población para que ellos decidan lo más conveniente para sus necesidades.	27,88	12,677	,833	,804
1.3.- Con la participación activa la población accede de manera continua y oportuna en las decisiones municipales de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de algún partido político.	28,00	9,368	,788	,826
1.4.- Ud. considera que los ciudadanos tienen plena confianza en el poder judicial, con respecto a las penas que se les imparte a los delincuentes comunes y que está acrecentando la inseguridad en el D. de Surco.	29,00	9,976	,830	,871
1.5.- Ud. considera que la M. de Santiago de Surco tiene personal especializado que asesora en forma eficiente la formulación de políticas públicas municipales en beneficios de la población surcana.	29,02	9,921	,793	,782
1.6.- Ud. considera que para el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones y los ciudadanos debe existir transparencia y una eficiente gestión municipal.	27,88	12,047	,829	,846
1.7.- Ud. considera que en la M. de Surco los ciudadanos se sienten comprometidos en todos aquellos asuntos que atañan a su comunidad y de aquello que acontece en la misma.	29,02	10,247	,749	,738
1.8.- La democracia participativa propicia a los ciudadanos una mayor participación en la toma de decisiones políticas en la M. de Santiago de Surco.	28,20	11,849	,888	,828
1.9.- Ud., considera que los objetivos de la participación ciudadana son claros y transparentes y están direccionados a disminuir la delincuencia en el D. de Santiago de Surco.	28,21	11,228	,893	,889

Estadísticas de total de elementos				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
2.1.- Ud. considera que la alta tasa de criminalidad e inseguridad son obstáculos para el crecimiento económico en S. de Surco, al afectar negativamente el clima de los negocios.	28,79	14,896	,809	,849
2.2.- Ud. considera que los jóvenes que no tienen oportunidades en el ámbito laboral en de S de Surco, se ven obligados a introducirse en el mundo bajo de la criminalidad.	30,06	14,406	,814	,807
2.3.- Ud. considera que la pobreza como tal no es un factor decisivo para explicar el delito y existen otros factores como la crianza familiar jodida, maltrato entre otros que activan la predisposición individual de delinquir.	28,79	14,369	,252	,328
2.4.- Ud. considera que el fracaso escolar incrementa la tasa de criminalidad e inseguridad, debido a la falta de habilidades escolares que la educación por función imparte dentro del proceso enseñanza aprendizaje.	29,46	17,163	,767	,774
2.5.- Ud. considera que el analfabetismo incrementa las posibilidades de delinquir en una persona, debido a la falta o inexistencia de habilidades escolares y valores que la educación inculca en el proceso enseñanza aprendizaje.	28,83	17,450	,748	,746
2.6.- Ud. considera que la escolaridad produce importantes beneficios sociales y puede ser una herramienta clave de la política municipal para reducir la delincuencia común en Santiago de Surco.	28,65	13,864	,829	,863
2.7.- Ud. considera que la PNP cuenta con los recursos materiales, con las tecnologías de la información y comunicación idóneas y con los recursos humanos necesarios para combatir la delincuencia en Santiago de Surco.	30,09	17,436	,768	,762
2.8.- Ud. considera que una legislación penal y una administración de justicia más rápida se podría disminuir la delincuencia común en Santiago de Surco.	29,21	15,866	,783	,784
2.9.- Ud. considera que con un sistema penitenciario más duro se podría disminuir la delincuencia común en Santiago de Surco.	29,04	12,834	,867	,854

Anexo N° 04: Plan Estratégico

TÍTULO: Plan estratégico: “Seguridad Ciudadana en el distrito de Santiago de Surco, 2020 – 2021”

A. ANTECEDENTES

La seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. Tiene dos acepciones. La primera la define como la condición —objetiva y subjetiva— de encontrarse las personas libres de violencia o amenazas de violencia, o despojo intencional por parte de otros. El concepto de violencia denota el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con el fin de causar daño o doblegar la voluntad. La noción de despojo remite al acto de privar ilegítimamente de su patrimonio a una persona física o jurídica. Aunque esta definición parecería restrictiva, en realidad incluye a todos los delitos contra las personas, como el homicidio, la agresión, la violación, el secuestro y la trata de personas, así como los delitos contra el patrimonio, tanto privado (robo, hurto y estafa) como público (soborno y cohecho). Incluye, además, modalidades delictivas propias del crimen organizado, como el narcotráfico, el tráfico de armas, el lavado de activos o el comercio de bienes ilegales, que “están muy estrechamente relacionados con la violencia y el despojo, aunque no dañen directamente a las personas o a su patrimonio. La segunda acepción es la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación positiva del Estado derivada de lograr el bien común en forma permanente y sostenida.

B. SITUACIÓN

La problemática de la seguridad ciudadana, compromete a todos los países del mundo y por tanto también al Perú y dentro de éste al distrito de Santiago de Surco, ya que atenta no solo contra la vida, la salud, la libertad,

la propiedad, el orden, la seguridad de los pueblos, sino también contra la seguridad misma de los Estados. La prevención y el combate de este problema excede largamente las capacidades unilaterales de cualquier institución, ya que es un problema multidisciplinario; por lo que, a los permanentes esfuerzos de cada organización, se debe sumar necesariamente el concurso de la cooperación y participación comprometida de los gobiernos regionales, locales, organizaciones de servicio, como bomberos, servicio de ambulancias, clínicas, hospitales; pero, especialmente a los integrantes de la Policía Nacional del Perú, como también de las juntas vecinales, bajo el principio de responsabilidad compartida, para lograr eficiencia, eficacia y oportunidad en los servicios y operaciones para garantizar una eficaz seguridad ciudadana y para el presente caso en el distrito de Santiago de Surco.

Tanto el gobierno nacional, como el regional y el local; así como la Policía Nacional del Perú, consideran que el problema de la seguridad ciudadana es de prioritario tratamiento y han declarado una lucha frontal y decidida contra este fenómeno social, ya que la demanda social por su tratamiento y solución es una prioridad; pues así está precisado en el séptimo objetivo dentro de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Por esta razón, es necesario implementar un conjunto sistémico de estrategias que holísticamente posibiliten una lucha eficaz y oportuna contra la delincuencia.

La situación delictiva durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016 y con relación a los delitos contra el patrimonio en el distrito de Santiago de Surco se aprecia en el cuadro que se presenta a continuación..

**CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO
REGISTRADOS EN LAS CUATRO COMISARÍAS DEL DISTRITO: SURCO,
MONTEERRICO, CHACARILLA Y SAGITARIO**

Delitos contra el patrimonio por años	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
Hurto	3548	3227	3323	2431	12,529	62%
Robo	1700	1849	1610	1539	6,698	33%

Abigeato						
Apropiación ilícita	31	48	59	73	211	1%
Estafas y otras defraudaciones	173	210	161	176	720	3.7%
Fraudes en la administración		2	1		3	0.02%
Delitos informáticos			4		4	0.02%
Delitos simples y agravados	8			6	14	0.06%
Extorsión						
Otros		11	14	20	45	0.20%
TOTAL	5,460	5,347	5,172	4,245	20,224	100%

Fuente: Comisarías del distrito de Santiago de Surco

La situación descrita con relación a la incidencia delictiva en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 en el distrito de Santiago de Surco, evidencian que se han cometido 20,224 delitos contra el patrimonio, lo que significa un promedio anual de 5,056; 421 mensuales y casi 15 eventos criminales contra el patrimonio diarios durante el quinquenio analizado, sin considerar los delitos contra la vida el cuerpo y la salud, tráfico de drogas, etc.

1. Calles y urbanizaciones más críticas del distrito.

En el distrito de Santiago de Surco se tiene registrado la calle con la mayor incidencia delictiva la Av. Caminos del Inca, seguido de la Av. Primavera y la Jorge Chávez, entre otras consideraciones por ser la vía de tránsito para interconectar entre Lima Sur Este con Lima Norte, Centro, así mismo se recibe mayor número de Líneas de transporte urbano.

Protagonistas

a. Causantes

La mayoría son personas de 20 a 35 años de edad, provenientes de sectores marginales del distrito de Santiago de Surco y de otros distritos de Lima Metropolitana.

b. Víctimas

La mayoría son personas de 18 a 25 años y adultos de 50 a 60 años que se encuentran transitando solos en lugares cercanos

a los paraderos de servicio de transporte público y/o centros comerciales.

2. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad

a Lugares de micro comercialización de drogas.

Actualmente, existen diferentes puntos de distribución de droga debido a que se realiza vía delivery o a domicilio, en todos los sectores del distrito, existiendo otros lugares de micro comercialización, comercialización y distribución de drogas en los sectores 1A, 1B, 2A, 2B y 9 donde existen calles con pasajes y asentamientos humanos y barrios donde normalmente se venden drogas durante todo el día, según información registrada por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana –CODISEC-Surco 2015 43 especialmente en horas de la noche y entre los que se encuentran: Barrio Malambito (ubicado entre Santiago de Surco y Barranco), Jr. Venegas, Jr. Parque Alto, Jr. Alfonso Ugarte, Jr. Pazos, La Huaca en Surco Viejo, asentamientos humanos Rodrigo Franco, Medina Paredes y San Carlos, en la zona Sur del distrito.

b Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

Se encuentra focalizado en la zona del puente Atocongo y Óvalo de Higuiereta, donde homosexuales y prostitutas ofrecen sus servicios sexuales en la vía pública, por lo que la Subgerencia de Serenazgo realiza operativos en forma permanente a fin de disminuir su accionar lo que permite minimizar estas modalidades delictivas.

c Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito.

La principal vía del distrito donde suceden los accidentes de tránsito es la carretera Panamericana Sur que atraviesa el distrito de Sur a Norte, siguiéndole las avenidas Alfredo Benavides y

Caminos del Inca, siendo los de mayor incidencia las colisiones de vehículos y los atropellos a transeúntes, por lo que la Subgerencia de Tránsito, realiza permanentes operativos para el control de las unidades de transporte público y campañas de sensibilización en las Instituciones Educativas.

d Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso.

Existen presencia de pandillas en la zona Sur del distrito especialmente en el Sector 1 en las calles de Jr. Parque Alto (Sector 1 A) y en Parque Bajo (Sector 1 A, en el Sector 2 B), especialmente en el asentamiento humano Rodrigo Franco, donde existen jóvenes que se encuentran en permanente riesgo; así mismo, en la en Sector 9 del asentamiento humano Mateo Pumacahua, donde también se realizan operativos de seguridad ciudadana, campañas de prevención (charlas), actividades deportivas, capacitaciones y sensibilización a los jóvenes pertenecientes a pandillas juveniles a fin de reorientar sus acciones hacia la buena convivencia.

e Lugares donde se atenta contra la moral pública

Existen lugares desolados como son los parques con poca iluminación donde concurren personas o grupos a realizar actos inmorales.

C. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú

- a El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su Art. 44º que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; **proteger a la población de amenazas contra su seguridad;** y

promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación”.

- b. Asimismo, en el Art. 166° se señala que: “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.
- c. En el literal 5 del Art. 195°, se establece que: “Los Gobiernos Locales tienen competencia para Organizar, reglamentar y administrar los servicios locales de su responsabilidad”. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC Surco.
- d. El Art. 197° señala que: “Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de Seguridad Ciudadana con La cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a Ley”.
- e. También el literal 6 del Art. 200°, señala: “La acción de cumplimiento, procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de Ley”.

2. Leyes

- a. Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”, en el subpárrafo 3.1 del párrafo 3 del Art. 85°, precisa lo siguiente: “Organizar un servicio de Serenazgo o vigilancia municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas por la municipalidad provincial respectiva”.

- b. Ley N° 27933; “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” y sus modificatorias, el mismo que consta de ocho (8) títulos, veinte capítulos, y ochenta y tres (83) artículos y su Reglamento.
- c. Ley N° 29611, que modifica la Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- d. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- e. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- f. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- g. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- h. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- i. Ley N° 29010, que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional.
- j. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales. Y su Reglamento DS N 002 .2013.IN.
- k. Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Vídeo Vigilancia Públicas y Privadas.
- l. Ley N° 30036, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la PNP y las FFAA para apoyar a las áreas de Seguridad Ciudadana.
- m. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- n. Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú..

3. Decretos y Resoluciones Supremas

- a. D.S. N° 105-2002-PCM; del 17Oct 2002; que institucionaliza el Foro del Acuerdo Nacional.
- b. D.S. N° 012-2013- IN; que aprueba la política nacional del estado peruano en seguridad ciudadana.

- c. D.S. N° 010-2013- IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- d. D.S. N° 304-2012-EF, que aprueba el texto único ordenado de la ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto. (Art 79°)
- e. Resolución Ministerial N° 1168 – 2014 -IN / PNP que aprueba la Guía Metodológica para el diseño de los sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- f. Directiva N° 01-2009-DIRGEN-PNP/EMG, Lineamientos para la efectividad en la ejecución del patrullaje local integrado, entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- g. Decreto Supremo N° 011 – 2014- IN del 04 DIC 2014, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. (9) Directiva N° 001 .2015 – IN de Enero del 2015, Lineamientos para la Formulación, aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de seguridad Ciudadana Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- h. Decreto Supremo N° 026-2017-IN del 15OCT2017, reglamento de la Ley de la Policía Nacional del Perú.

D. VISIÓN

La Visión – Objetivo de desarrollo y seguridad para el distrito de Santiago de Surco es la siguiente: **“Es un espacio del territorio nacional saludable y ambientalmente sostenible; donde se promueven actividades económicas, comerciales, sociales y culturales con seguridad, orden y paz para los ciudadanos en función de servicios y operaciones a cargo de la Policía Nacional del Perú, Servicio de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con el apoyo del Gobierno Regional, instituciones de servicio y la participación decidida de los vecinos”.**

E. MISIÓN

El Sub Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco desarrollará un conjunto de actividades en interacción permanente estableciendo políticas, estrategias y acciones u operaciones orientadas a garantizar la vida, la libertad, la propiedad de las personas, a fin de asegurar en forma permanente la tranquilidad y paz en la jurisdicción, coordinando en forma permanente con el CONASEC y otras organizaciones del Estado, para alcanzar el bienestar general y la seguridad integral en el distrito.

F. POLÍTICA GENERAL

Desarrollar un conjunto de estrategias, a fin de que en acción sistémica se logre un combate eficaz y oportuno contra la delincuencia común, para lograr el normal funcionamiento de las actividades políticas, económicas y sociales con orden, seguridad, tranquilidad y paz de la población del distrito de Santiago de Surco, garantizando así el estado de derecho y la democracia.

G. ESTRATEGIAS POLITICO SOCIALES: Santiago de Surco, distrito seguro.

1. Distrito de Santiago de Surco en donde la sensación de inseguridad sea reducida notablemente; y también sea reducida la comercialización de drogas y en donde exista un proceso sostenido de readaptación de los jóvenes en riesgo.
2. Distrito que mantiene un sistema de vigilancia y prevención del delito en forma eficaz para la lucha contra la delincuencia común con la participación de la población, la Policía Nacional del Perú, los servicios de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, con funciones definidas, coordinadas y concertadas.
3. Distrito preparado para emergencias, que ha internalizado la cultura de prevención y sabe responder organizadamente y en forma sistémica, junto con los vecinos y preparado para atender otras situaciones de

emergencia, como inundaciones, sismos, incendios y/o catástrofes, etc.

H. ESTRATEGIAS PREVENTIVAS

1. Desarrollar competencias en habilidades sociales, principalmente en la población vulnerable: Jóvenes en riesgo.
2. Desarrollar las competencias de liderazgo en estudiantes para apoyar a sus pares. Para los universitarios se enfatiza la formación de líderes con proyección al trabajo comunitario, paralelo a la aplicación de estrategias universales.
3. Desarrollar con materiales y metodologías educativas a estudiantes y capacitar a profesores y padres de familia, como agentes de prevención para la seguridad ciudadana.
4. Desarrollar las capacidades para la participación comunitaria: organización, planificación, gestión; orientadas a promover la generación de espacios saludables y la motivación para enfrentar a la delincuencia común y organizadas, así como para evitar el consumo y la micro-comercialización de drogas.
5. Promocionar emprendimientos productivos, principalmente con jóvenes y mujeres, mediante capacitación en ideas de negocios, formulación de planes de negocio, asesoría, otorgamiento de fondos para actividades socio comerciales.
6. Desarrollar una plataforma de comunicación que, por una parte, permita sensibilizar a la población sobre la problemática de la seguridad ciudadana, así como de las consecuencias por la falta de apoyo social; y, por otro, contribuya a difundir las acciones comunitarias preventivas desarrolladas por la municipalidad y la policía con programas de experiencias exitosas con participación juvenil.
7. Promover la seguridad ciudadana para reducir la sensación de inseguridad y la incidencia delictiva, a través de la articulación y

corresponsabilidad entre la población organizada, la municipalidad y especialmente con la PNP, con el uso de logística y tecnologías modernas

I. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN OPERATIVA

1. Fortalecimiento del Sub Sistema de Seguridad Ciudadana Distrital.
2. Generar sinergia inter institucionales entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de Santiago de surco, Fiscalía de Prevención del Delito y empresas privadas de seguridad con un trabajo articulado eficiente, eficaz y oportuno.
3. Integración y/o formalización, así como fortalecimiento de las Juntas Vecinales
4. Promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de los desastres en resguardo de la vida y la salud de las personas; a través de la concertación entre la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la población organizada, con programas educativos en temas de Defensa Civil.
5. Normar y promover una cultura de prevención con participación ciudadana.
6. Incentivar la corresponsabilidad como base de la cultura de prevención y garantía de la seguridad ciudadana.
7. Fortalecer el funcionamiento del Sub Sistema de Seguridad Ciudadana debiendo formular cada elemento el correspondiente Plan de Acción, que es prioritario y de responsabilidad de los integrantes con la decidida participación de la Policía Nacional del Perú y contando con el apoyo de las Juntas Vecinales integradas.

J. ROLES FUNCIONALES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA NACIONAL Y VECINOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO.

1. Formular la Política de Seguridad Ciudadana Distrital.
2. Formular el diagnóstico de la problemática de Seguridad Ciudadana y elaborar el Mapa Distrital de la incidencia delictiva de la jurisdicción.
3. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de seguridad para reducir la criminalidad y delincuencia común en la jurisdicción y dictar directivas sobre la materia.
4. Promover la organización y capacitación de las Juntas Vecinales Integradas de Seguridad Ciudadana, con el apoyo de las Comisarías de la jurisdicción.
5. Promover el desarrollo de programas de bienestar y estímulos que incentiven el desempeño de los efectivos policiales asignados a la seguridad ciudadana.
6. Celebrar convenios institucionales, con conocimiento del CONASEC y apoyar la implementación de iniciativas para mejorar la seguridad ciudadana.
7. Coordinar en forma permanente los aspectos de seguridad ciudadana que considere relevantes con los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC), Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), comité Distrital de Seguridad ciudadana (CODISEC) de Lima Metropolitana, con la PNP y el CONASEC.
8. Coordinar con los comités distritales colindantes, así como con los comisarios de la jurisdicción, las acciones conjuntas de prevención y de operaciones de seguridad y/o policiales.

9. Desarrollar programas de recuperación y readaptación de jóvenes, mediante micro empresas, deportes, acciones cívicas y culturales, etc.
 10. Fomentar el debate público sobre la seguridad ciudadana en la jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional del Perú, Juntas Vecinales, compañías de bomberos, hospitales y clínicas, así como con instituciones sociales de bienestar.
-

Base de datos de los instrumentos de recolección de datos

	ITEMS INSTRUMENTO 1									ITEMS INSTRUMENTO 2								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ENCUESTADO 1	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 2	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 5	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 6	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 7	5	4	4	3	3	3	3	4	4	5	1	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 8	5	5	4	3	3	3	3	4	4	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 9	5	5	4	3	3	3	2	4	4	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 10	5	5	4	3	3	3	2	4	4	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 11	5	5	4	3	3	3	2	4	3	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 12	5	5	4	3	3	3	2	4	3	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 13	5	5	4	3	3	3	2	4	3	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 14	5	5	4	3	3	4	2	4	3	5	2	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 15	5	5	4	3	3	4	3	4	3	5	3	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 16	4	5	4	3	3	4	3	4	3	5	3	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 17	4	5	4	3	2	4	3	4	3	5	3	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 18	4	5	4	3	2	4	3	4	3	5	3	4	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 19	5	5	4	3	2	4	3	4	3	5	3	5	4	4	5	2	4	4
ENCUESTADO 20	5	5	4	3	2	4	3	4	3	5	3	5	3	5	5	2	4	4
ENCUESTADO 21	5	5	4	3	2	4	3	4	3	5	3	5	3	5	5	2	4	5
ENCUESTADO 22	5	5	4	3	2	4	2	4	3	5	4	5	3	5	5	2	4	5
ENCUESTADO 23	5	4	4	2	2	4	2	4	4	5	4	5	3	5	5	2	4	5
ENCUESTADO 24	5	4	4	2	2	4	2	4	4	5	4	5	3	5	5	2	4	5
ENCUESTADO 25	4	4	4	2	2	4	2	4	4	5	4	4	3	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 26	4	4	4	2	2	4	2	4	4	5	4	4	3	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 27	4	4	4	2	2	4	2	4	5	5	4	4	3	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 28	3	4	3	2	2	4	2	4	5	5	4	3	3	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 29	3	4	3	2	2	4	2	4	5	4	4	3	3	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 30	3	3	3	2	2	4	2	4	5	4	4	3	4	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 31	4	3	3	2	2	4	2	4	5	4	4	4	4	5	5	2	5	5
ENCUESTADO 32	4	3	3	2	2	4	3	4	5	4	4	4	4	5	5	3	5	5
ENCUESTADO 33	4	3	3	2	2	4	3	3	5	4	4	4	4	5	5	3	5	5
ENCUESTADO 34	5	3	3	2	2	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5
ENCUESTADO 35	5	3	3	2	2	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5
ENCUESTADO 36	5	2	3	2	2	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	3	5	5
ENCUESTADO 37	5	2	3	3	2	4	3	3	5	4	4	5	4	5	5	4	5	5
ENCUESTADO 38	5	2	3	3	2	4	3	3	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5
ENCUESTADO 39	5	2	3	3	2	4	3	3	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5
ENCUESTADO 40	4	2	3	3	2	5	3	3	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5